BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mittre BUENOS AIRES, Sábado 4 de Agosto de 1928 — Núm. 372

UNIDAD OBRERA

Nuevamente vuelve a colocarse en el tapete de la discusión el problema de la unidad orgánica de la clase trabajadora, que hará reeditar las discusiones, actos públicos, asambleas sindicales y congresos nacionales para buscar una solución a la división que soporta el proletariado argentino desde que existe organización sindical.

Es un nuevo intento idealista que contará con el apoyo decidido de los unionistas de verdad que en todas las oportunidades han hecho abstracción de sus puntos de vista, defendiendo la autonomía e independencia sindical para evitar los motivos de división, y hasta sacrificaron sus organismos — a pesar de ser el fruto de muchos años de labor — para contribuir a solucionar un problema que se ha creado y se mantiene en el país, por la influencia de grupos y partidos que sólo buscan la utilización de las fuerzas obreras para la defensa de intereses que no son específicamente obreros.

El problema sería de fácil solución, si los organismos obreros se inspiraran únicamente en su condición de tales, puesto que la clase trabajadora tiene los mismos intereses y derechos que defender e idénticas aspiraciones que pueden concertarse en el continuo mejoramiento de las condiciones de trabajo y la liberación del taller esclavo. Sin embargo, los obstáculos son numerosos, porque aun no está debidamente clarificada la conciencia de la mayoría de los trabajadores y en una buena cantidad hay influencias extrañas de personas ajenas a la propia clase, quienes sostienen que la organización sindical debe ser de este o aquel color, tener esta o aquella orientación, vincularse o supeditarse a tal partido o secta.

Desgraciadamente, las teorías que alentaron a los que dividieron a la ex F. O. R. A. después del IX congreso, flotan aún en el ambiente y no hace muchos días un doctor — teórico de una fracción divisionista — las reeditó, cambiándole la etiqueta.

La U. S. A., que ha nacido de un congreso unionista, en el que participaron los sindicatos de la ex F. O. R. A., en cuyo seno se habían incorporado las entidades que componían la C. O. R. A., no será nunca un obstáculo a la unidad orgánica de los trabajadores, puesto que desde su creación siempre trabajó entusiastamente para hacer desaparecer los motivos de discordia en el seno de la organización sindical y en facilitar el acercamiento de los distintos núcleos obreros, cooperando decididamente al triunfo de gremios en huelga que no actuaban en sus filas y organizando sindicatos, sin el propósito de incorporarlos y al sólo objeto de cumplir su misión de aumentar los efectivos de los organismos obreros y contribuir a la solución del problema que nos ocupa.

Por eso el comité central, al considerar la proposición de la Federación O. Poligráfica Argentina, tomó una resolución en concordancia con su origen, su orientación y sus fines, que merecerá el apoyo de la totalidad de los sindicatos que la integran y han demostrado sus anhelos unionistas en el II congreso nacional.

El comité central ya se ha expedido, y los militantes de la U. S. A., en estas como en otras ocasiones, serán decididos y fervientes partidarios de la unidad, buscando la mejor forma de resolver este problema.

El personal de la "Casa Salerno" volvió victoriosamente al trabajo

La huelga que este personal declaró con fecha 22 de mayo, ha sido dada por terminada últimamente, es decir, después de dos meses, que ha sido admirablemente llevada a cabo, hasta el punto que no se anotó ni una sola defección, tanto de parte del personal antiguo como de obreros nuevos con que se intentara reemplazar a los trabajadores en lucha.

El triunfo de este conflicto ha de despertar vivo interés en los trabajadores metalúrgicos de Boca y Barracas, y, particularmente, entre los obreros fundidores, que son los parias del gremio metalúrgico.

La solución del conflicto fué concretada en los siguientes puntos:

1º Readmisión de todo el personal.

2º Amplio derecho de organización y reconocimiento de los delegados internos.

3º Pago de una indemnización de huelga equivalente a ocho jornales por cada obrero.

4º Libre facultad al personal antiguo para regresar o no a la casa.

UN LLAMAMIENTO A LOS COMPAÑEROS

Es necesario llamar la atención de los compañeros que en los momentos más álgidos de la lucha, cuando es indispensable multiplicar las actividades y duplicar nuestras energías a los efectos de vencer a los enemigos, se muestran reacios, faltos de espíritu, apocados, como si fuera un delito penado por las leyes divinas y humanas el batallar por el mejoramiento de nuestra clase, disminuyendo los privilegios de los detentadores de la riqueza social.

¡Hay que reaccionar, compañeros!

Y precisamente, en estos momentos que se libra una batalla decisiva en contra del capitalismo en distintos lugares del país, permanecer indiferentes es solidarizarse indirectamente con ellos. ¡guay de nosotros si nuestros enemigos triunfaran! Las represalias se producirían a granel y muchos de nuestros hermanos deberían emigrar con sus familias, soportando todas las privaciones y las miserias que imponen la desocupación a que los someterían los patrones.

Por otra parte, no debemos olvidar que el enemigo nunca duerme y si alguna mejora hemos conquistado, tan pronto como nosotros demostremos indiferencia trataran de colocarse en situación de lucha a fin de reducirnos a la situación anterior a nuestros triunfos.

Cuando desfallezcamos, cuando nuestro espíritu se abata por la intensidad del esfuerzo realizado, cuando el amargor de una incidencia interna nos haga dudar del beneficio de nuestros sacrificios de años en pro de la organización, levantemos nuestros corazones, elevemos nuestra mirada, y veremos allá, en el maldito presidio del sur a compañeros como Radowitzky; en el norte a hombres como Mañasco, que después de haber salido de la cárcel han vuelto a colocarse al frente de los mensús, hacia Entre Ríos y contemplaremos la silueta de Benito Sayes, deseando salir de la cárcel para aparearse a los militantes de la Unión Departamental de Concepción del Uruguay, y si llegamos al Paraguay, veremos al esforzado militante de la F. O. M. José Serrano, que está deseando volver para ser un soldado más de la gran organización de los trabajadores del mar Y con recordar a esos compañeros, con tener presente su vida y los sacrificios que han realizado, nos percatamos que debemos imitarlos, y venciendo nuestra debilidad momentánea continuar siempre adelante, luchando por el porvenir de nuestra clase.

No es posible, que se insista en la indiferencia cuando se ve por doquier al proletariado luchar y triunfar. Los militantes de Mar del Plata deben ponerse a tono con la situación, y ocupando el puesto que les corresponde en la lucha, ir con el conjunto de los trabajadores hacia la conquista de nuevas y mejores condiciones en el trabajo, para imponer nuevos derechos, para ir colocando a la clase trabajadora en el lugar que le corresponde en la sociedad, puesto que es la única que produce y la única útil al progreso humano.

Alfredo CORBIONERO.

ACLARACION

En una de las ediciones anteriores de BANDERA PROLETARIA, he publicado un artículo relacionado con el congreso de picapedreros de la provincia de Córdoba, sosteniendo mi punto de vista con respecto a la adhesión a la Unión Obrera Provincial.

El camarada José García Sánchez — secretario saliente — se ha molestado por esa publicación, y por ello veome obligado a hacer la siguiente aclaración:

Que en mi artículo no me he referido a personas, y menos a Sánchez, de cuya actuación tengo una impresión buena y sé que ha hecho todo lo posible en favor de nuestra organización. Traté ese asunto exponiendo mi criterio, en forma objetiva y sin el propósito de ofender ni molestar a nadie, y menos a camaradas con quienes comparto la lucha de todos los días.

Mitre COVACEVICH.

Fracaso obrero en Chabas

Como es de conocimiento de los lectores, los carreros y estibadores de esta localidad se declararon en huelga con el buen propósito de conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida. Pero, dada la forma de encarar el conflicto, los trabajadores fracasaron completamente. Los estibadores, dado su desorientación en cuestiones sindicales, no pudieron contrarrestar las maniobras de los cerealistas. Estos hicieron salir las desgranadoras con el propósito deliberado de anular el conflicto. Y así sucedió, en efecto. En primer lugar, los adheridos a "la excomulgada", se prendieron, quedando unos pocos que los repartieron en los galpones con el fin de que se callaran, y más tarde serían despedidos.

Los conductores no pudieron entenderse con los camioneros, por lo que resolvieron dar la vuelta al trabajo después de seis días de paro.

Entre los compañeros más conscientes se comenta que este fracaso no se hubiera producido si los trabajadores de Chabas hubieran sido orientados por delegados de la U. S. A., procediendo en la forma que lo han hecho los demás sindicatos de la línea.

LOS ROSARINOS HAN OBTENIDO VARIAS NICTORIAS

LA HUELGA DE LOS PANADEROS | LOS OBREROS DE LUZ Y FUERZA

EJEMPLAR CONDUCTA DE LOS TRANVIARIOS

En la presente semana se han solucionado favorablemente tres importantes conflictos que se sostenían en Rosario, de los que pasamos a hacer crónica.

TRIUNFO DE LA FEDERACION TRANVIARIOS UNIDOS (AUTONOMA)—

Este organismo proletario de reciente constitución, está dando la nota más halagadora y el ejemplo más concluyente del ánimo y disposición de que están poseídos sus componentes en triunfar, cueste lo que cueste.

A pesar de todas las argucias de los turiferarios políticos e indignantes maniobras de los representantes de la Empresa, ellos, incólumes, mantuvieron su decisión de triunfar.

Para los que hasta ayer conocieran las características del gremio, les parecería hasta mentira que éstos mantuvieranse firmes en la lucha durante un mes, y es por ello, precisamente, que los trabajadores en general debieran mayormente preocuparse de este movimiento, tanto para acompañarlos con su solidaridad moral o material o sacar lección del mismo.

Triunfantes ya, habránse reivindicado ante sus hermanos de clase y habráse borrado para siempre aquel estigma con que hasta los chiquilines les calificaban: "carneros".

Así como hasta ayer se les miraba con desprecio, hoy se les acoge cariñosamente y se les otorga lo que hasta ayer se les negaba: el llamarlos compañeros.

EL TRIUNFO—

El miércoles fué solucionado el conflicto sobre las bases siguientes:

Sueldo mínimo de $ 4.40 para peones de vías y obras.

Tráfico. — El que gana $ 4 a $ 4.52; el de $ 4.25 a $ 4.80; el de $ 4.50 a $ 5.10; el de $ 4.75 a $ 5.40; el de $ 5.00 a $ 5.65.

Talleres. — El que gana $ 4 a $ 4.40; medio oficial de $ 4 a $ 4.52; el que gana $8 5 a $ 5.65. Los oficiales de $ 6 en adelante, 10 o|o de aumento.

Ayer (viernes) han reanudado sus tareas, volviendo a ocupar sus puestos después de un mes de huelga, durante el cual dieron un alto ejemplo de unidad, pues ni uno solo desertó de las filas, habiendo impedido, también, que pudieran reemplazarlos los adventicios.

ROTUNDO TRIUNFO OBTENIDO POR LOS OBREROS DE LUZ Y FUERZA

Después de muchos años que este gremio no habíase dado a la vida sindical, como es de conocimiento general, a raíz de que la mayoría de los gremios de Rosario habían desplegado actividades dignas de encomio, también este gremio reconstituyó su sindicato de resistencia, y una vez conseguido, confeccionó un pliego de condiciones, que de inmediato fué presentado a la Empresa, y como ella se negará a reconocer el justo petitorio de sus obreros, éstos recurrieron al último recurso para imponer la justicia que les asistía: la huelga.

La lucha, aunque ardua para los obreros por el casi desconocimiento de las prácticas y orientación sindical, la supieron afrontar con valentía y decisión, tanto o más que cualquier demagogo revolucionario, que aprovechando dichas circunstancias pretenden erigirse en mentores.

En vista de dicha decidida actitud, la Empresa, antes que perjudicarse más en sus intereses, optó por reconocer la justicia que les asistía a sus obreros, es decir, que la labor realizada por los mismos merecía mucho más que los salarios de hambre que hasta ayer percibían. Tan es así, que en cuestión salario, ella misma aumentó más de lo que indicaba el pliego.

LAS CONDICIONES—

Además de un aumento general en los salarios, se obtuvieron las siguientes condiciones:

Ningún operario que actualmente tenga un jornal superior a aquel que por su categoría figura en la planilla que antecede, lo verá disminuído.

El horario y demás condiciones de trabajo se ajustarán a la ley de trabajo, con 48 horas de trabajo y un día franco por semana, con organización perfecta de los turnos a fin de que todo el personal, dentro de lo posible, goce de iguales cargas y de iguales franquicias.

En caso de reducción de personal, se destituirán con preferencia los últimos entrados, para luego, si volviera a aumentarse el personal, dar preferencia a aquellos operarios cumplidores y competentes que se presentaren a solicitarlo, después de haber perdido su puesto por disminución anterior.

El personal provisorio ocupado en obras nuevas, como instalaciones de calderas, etc., será aumentado y disminuído libremente según lo requiera el progreso de las obras.

La Sociedad procurará siempre llenar las vacantes que se produzcan, por ascenso y dentro de este orden de ideas hará ocupar una vacante de oficial por el ayudante inmediato más antiguo, y una vacante de ayudante por el inmediato inferior, siempre que los que así pudieran ascender posean la competencia que el respectivo puesto requiera.

Todo obrero que tenga el jornal estipulado y que realizare tareas de categorías mejor remuneradas, percibirá el jornal correspondiente a esa categoría mientras realice esas tareas.

Por jornal inicial se entiende aquel que será abonado al operario durante los primeros 6 meses de su ingreso o do su pase a una categoría superior; pasado ese término regirá el jornal definitivo.

Como de la planilla que antecede, se desprende, los jornales básicos se aumentarán en un 5 o|o por cada 5 años de servicio.

LOS PANADEROS—

Como los patrones de panaderías desconocieron el pliego de condiciones que habían aceptado, los obreros se vieron obligados a declararse en huelga, consiguiendo triunfar a los 8 días de haberse declarado el paro.

CAMBIO DE SECRETARIO

El Sindicato Unión General de Picapedreros y Graniteros de Buenos Aires, en la última asamblea realizada, ha designado al compañero Santiago Buscaglia para que desempeñe el puesto de secretrio general.

Los interesados deben tomar debida nota.

LA LIBERTAD DE TRABAJO

Un criterio pintoresco de la clase capitalista

Los conflictos obreros que se han venido desarrollando en diversos pueblos de la provincia de Santa Fe, han tenido la virtud de poner de relieve una vez más el criterio pintoresco que los capitalistas tienen acerca de la libertad de trabajo.

Todos sabemos que el único medio de vida que el proletariado tiene es el trabajo; que la carencia del mismo lo condena al hambre, que en esta situación de hecho tiene que convertirse en mendigo o ladrón.

El capitalismo, que no desconoce lo expuesto, ha negado y condenado sin ninguna contemplación a millares de trabajadores aptos a la desocupación y, por lo tanto, al hambre.

En estos pueblos de campaña, es donde se puede apreciar en toda su intensidad la gravedad del estado que el capitalismo ha creado a los trabajadores que no están dispuestos a abdicar de su personalidad sometiéndose incondicionalmente a los dictados bárbaros de la burguesía.

Tenemos, en este sentido, a trabajadores agrícolas y de la estiba, que desde unos años a esta parte se han visto en la necesidad de abandonar sus hogares para ir como pordioseros de localidad en localidad en busca de un pedazo de pan.

Lo mismo acontece con los conductores de carros que han querido conservar la deficiente tarifa en el acarreo de cereales.

Estos compañeros, que con sus esfuerzos han contribuído durante 10, 15 y 20 años al desarrollo y progreso de los pueblos, enriqueciendo, a la vez, a los grandes capitalistas de hoy, se han visto en la necesidad de tener paralizados durante uno y dos años sus carros, esto como consecuencia de la criminal represión que sobre ellos ha venido ejerciendo la burguesía.

Muchos de los carros de estos compañeros ocupan actualmente el lugar del gallinero; otros se han visto en la necesidad de venderlos por la quinta parte de su valor a objeto de poder emigrar con sus familias a otras localidades donde la represión capitalista no podía manifestarse en toda su intensidad.

El capitalismo ha desconocido totalmente todas las conquistas que los trabajadores han obtenido por intermedio de sus organizaciones sindicales a expensas de grandes sacrificios, condenando a emigrar a los rebeldes y colocando en situación realmente desesperante a los sumisos. Como consecuencia de este estado de cosas, los trabajadores se han visto en la necesidad de reaccionar con el propósito de reconquistar algunas de las muchas mejoras que disfrutaron años anteriores.

Con tal fin, se ha reanudado la lucha; ella tiene por objeto fundamental el turno sindical, que en concreto significa asegurar a todos el derecho por igual al trabajo, garantizando de hecho la libertad que siempre desconoció la clase capitalista.

Solamente en circunstancias como la présente, en que los trabajadores indignados con justicia se rebelan, el capitalismo apela a todos los recursos, se vale de todos los medios, emplea las fuerzas del Estado con la pretensión de defender un derecho que siempre pisoteó y que lo niega el propio régimen social que soportamos al condenar a millones y millones de trabajadores a la desocupación forzosa. La organización sindical ha creado una conciencia en la clase trabajadora y ésta, en estos momentos, hace una valiente afirmación de dignidad colectiva al querer reconquistar el turno sindical que tiene por base destruir el odioso e intercesado privilegio que la burguesía pretendió crear con el solo objeto de dividir a los trabajadores para dominarlos, afianzar así su situación de clase explotadora.

M. GAMINDEZ.

UNA PROPOSICION

El comité central de la F. O. P. A., cumpliendo una resolución del congreso constituyente de ese organismo, remitió a la secretaría central de la U. S. A. la siguiente nota:

Compañero secretario general de la U. Sindical Argentina. — Capital Federal.— De mi mayor estima:

El comité central de la Federación O. Poligráfica Argentina, organismo éste que tiene en su seno a la totalidad de los sindicatos gráficos del país, cree llegado el momento de dar cima al mandato encomendado por su congreso constituyente: hacer todos los esfuerzos posibles para unir en un solo organismo nacional a todos los explotados por el régimen burgués y capitalista en la región argentina; con este fin ha designado a tres de sus miembros: el que suscribe y a los camaradas Sebastián Marotta y Manuel Punyet Alberti.

No podemos dudar, compañeros del comité central de la Unión Sindical Argentina que este deseo vive latente en todos los proletarios conscientes de la grandiosa obra a realizar en pro de su liberación, y la F. O. P. A., interpretándolo, ruega a usted quiera oir la palabra de sus delegados pidiéndoles con tal objeto, si lo creen pertinente, una reunión especial para considerar tan importante asunto.

A continuación transcribimos las principales partes de la resolución aprobada en el congreso nacional de los obreros gráficos, realizado el año ppdo.

He aquí la resolución sobre unidad nacional:

El congreso constituyente de la Federación Obrera Poligráfica Argentina, considerando:

Que el país atraviesa una situación de crisis, cuyas consecuencias palpan en primer término, el proletario de la ciudad y del campo;

Que dicha situación da lugar a la ofensiva del capitalismo que se encamina a arrebatar las más caras conquistas del proletariado, entre ellas la jornada de ocho horas de trabajo.

Que dividido el proletariado en tres centrales sindicales: U. S. A., C. O. A. y Federación O. R. A., y sindicatos autónomos, se halla impotente para responder a esa ofensiva, agravada esta situación con las luchas internas y las divisiones existentes en su seno.

Que en estas circunstancias toda división constituyen un verdadero crimen contra los intereses proletarios en beneficio exclusivo de la clase capitalista.

Que de todo lo que antecede surge el imperioso deber de trabajar intensamente por la unificación de las fuerzas obreras en una sola central sindical en el país y

Que esta unidad debe completarse incorporando al trabajo cotidiano de la lucha a los millares de jóvenes y mujeres proletarias.

El congreso resuelve:

Encargar al comité central de la F. O. P. A. se entreviste con los cuerpos de las tres centrales y sindicatos autónomos a objeto de recabar una contestación si están dispuestos a secundar una intensa campaña en todos los órdenes dentro del país, para unificar en una única central sindical a todo el proletariado: central que garantizando la libertad de acción de las distintas tendencias dentro de la organización y conservando la más estricta disciplina sindical.

De obtenerse una respuesta favorable de las distintas entidades mencionadas el C. C. de la F. O. P. A., previa consulta de sus secciones, formará parte del cuerpo que, con representación de las centrales existentes, ha de crearse para la realización de los trabajos tendientes a la materialización de la unificación, sobre un programa de reivindicaciones inmediatas para cada industria y de intensa reorganización de todos los gremios.

El tiempo transcurrido, camarada secretario y miembros del C. C. de la U. S. A. ha sido dedicado por este organismo a conseguir la ratificación de la adhesión de los sindicatos gráficos, labor un tanto penosa, que sólo la perseverancia puede dar sus frutos, como así ha sucedido.

Esperando para la obra que emprendemos el mismo resultado, saludamos fraternalmente, por el comité central de la F. O. P. A., Pedro González Porcel, secretario general.

LA RESOLUCION—

El comité central, después de escuchar el informe de los delegados de la F. O. P. A. tomó la resolución que se comunica en la siguiente nota:

Compañero Pedro González Porcel, secretario general de la F. O. P. Argentina. — Presente. — De nuestra estima:

Plácenos comunicarle la resolución tomada por el comité central respecto a la nota de esa entidad de fecha 12 del ppdo., y por los informes dado por la delegación de la misma.

"El comité central de la Unión Sindical Argentina, ante una gestión de la F. O. P. A. en el sentido de tratar de unificar en una sola central obrera a los trabajadores del país, y teniendo en cuenta tanto la proposición de referencia como la resolución del II congreso ordinario de la Unión Sindical Argentina, resuelve: Estar de acuerdo con la propuesta de la F. O. P. A., estando dispuesto a trabajar con el mayor entusiasmo para obtener la unidad del proletariado.

Quedar a la espera de las resoluciones que la F. O. P. A. nos comunique."

Sin otro motivo, saludámosle cordialmente, por el comité central, Pascual Plescia, secretario general.

MANIOBRAS INMORALES

A la secretaría de la F. O. M. (sección Santa Fe), han llegado rumores que tienen algún viso de veracidad, que con el propósito de contrarrestar la obra emprendida para consolidar el sindicato de Capataces del Puerto, se pretende apelar a los mismos medios que hicieron furor en la administración de Felibertti, que con el dinero de la provincia se sobornaba la conciencia de algunos capataces para que fomentaran el amarillismo en el puerto y sirvieran de instrumentos a los cerealistas.

Nadie podrá admitir que los dineros públicos lleguen a emplearse con tanta generosidad, a los efectos de comprometer a ciertos elementos bien conocidos entre los trabajadores portuarios como fieles instrumentos de la "Asociación del Trabajo" y de la mal llamada "liga patriótica".

Apelaremos a todos los medios posibles para saber lo que hay de cierto sobre estos rumores de que a más de ser capataz y cobrar un jornal, sería empleado provincial, sin desempeñar ningún puesto, y si esto ocurriera, esta organización emprendería una activa campaña para señalar públicamente a los que intervinieran en asuntos de tan dudosa moralidad Insistiremos sobre este particular.

LOS FUNDIDORES DE LA CASA CIRILLI Y Cía. SE DECLARARON EN HUELGA

TEXTO DEL PETITORIO

El lunes ppdo. se declararon en huelga los obreros de esta firma, que posee talleres en la calle Colorado 59 (capital) y Av. Mitre 1914 (Avellaneda), en defensa de un compañero de trabajo despedido injustamente como represalia por haberse organizado el personal.

Los obreros presentaron por intermedio del S. de la Industria Metalúrgica el siguiente pliego de condiciones:

1º Readmisión de los dos obreros últimamente despedidos sin causa que lo justifique.

2º Aumento general a todo el personal del 20 o|o.

3o. Reconocimiento e implantación rigurosa del sábado inglés, o lo que es lo mismo, semana de 44 horas de trabajo.

4º Turno riguroso en el supuesto caso de escasez de trabajo.

Los obreros, mientras tanto no sea aceptado el petitorio, están dispuestos a no transigir en tan justa reclamación.

Por su parte, el patrón amenazó con recurrir al departamento nacional del trabajo en busca de erumiros y normalizar así su situación.

Está de más adelantarle a este señor que no conseguirá semejante intento por razones obvias, como ser la de que la organización está dispuesta a triunfar en este conflicto a cualquier precio.

Un Desmentido de la Unión Obrera Local de Santa Fe

El comité local, en nombre de los trabajadores que integran este organismo, cumple con el deber de declarar terminantemente que son falsas e interesadas las versiones que circulan, de las cuales se han hecho eco órganos locales, de que en Santa Fe está por declararse una huelga general y que los obreros del puerto presentarán un nuevo pliego de condiciones. "El Diario, de Buenos Aires, con mucho bombo, afirma que se está por declarar una supuesta huelga y dicha huelga sería organizada por "los políticos del gobierno".

Esta entidad no desarrolla sus actividades bajo ninguna influencia política y se inspira únicamente en los intereses de sus afiliados, y jamás se ha prestado, ni se prestará, a maniobras de elementos ajenos a la clase obrera. Cuando tenga que declarar una huelga general la hará por propia iniciativa y cuando así lo exijan los sagrados derechos del proletariado.

Sus fuerzas orgánicas están al servicio de los explotados y no serán los elementos ajenos a su condición de asalariados, quienes torcerán la ruta clasista que se dieran los sindicatos obreros.

Desautorizamos, pues, a quienes pretenden confundir el desarrollo histórico de los órganos específicos de la clase obrera: los sindicatos.

Nuestra clase se basta a sí misma y vivimos desligados por completo de las influencias a que se refiere el órgano reaccionario de la capital.

Por el consejo local, **E. Pereyra**, secretario.

EN FAVOR DE "BANDERA PROLETARIA"

En nuestro número anterior dimos cuenta de una iniciativa tendiente a asegurar la aparición normal de BANDERA PROLETARIA y matar el déficit que pesa sobre la Administración del periódico e impone erogaciones a la caja central, y publicábamos la lista de los primeros contribuyentes.

Hoy agregamos los aportes que han hecho algunos compañeros, procedimiento que continuaremos en los números sucesivos:

Suma anterior	**$ 114.70**
Almeida José	**„ 1.—**
Raimundo Tanca	**„ 5.—**
Francisco Rosanova	**„ 5.—**
A. Neliozon	**„ 2.—**
Fernández, G. Chaves	**„ 5.—**
Total	**$ 132.70**

EL XI CONGRESO DE PICAPEDREROS

Siendo el día 14 de julio de 1928, y a las horas 21, se inicia el XI Congreso de los Picapedreros de la provincia de Córdoba, en esta capital, con la presencia de los siguientes delegados: Por la Sección "Calera", Francisco Tomllanovich; por la Sub Sección "Diquesito", Jorge Grajovach; por la Sub Sección "Higuera", Mitre Covacevich; por la Sección "Las Peñas", Luis Mio; por la Sección "Los Pozos", Ventura Ortiz y Antonio Cruz; por la Sección "Cosquín", Ricardo Vecia y Pedro Folchoni; por la Sección "Molinari", Domingo Luchini; por la Sección "La Falda", Domingo Fromechina; por la Sección "Avellaneda", Juan del Col, en representación y Ramón Miranda en carácter informativo; por la Sección "Piedras Grandes", Juan Trioné y Héctor Valeri; estando todas las Secciones representadas a excepción de "San Pedro de Toyo" y la Sub Sección "Unquillo"; y los miembros del C. C. de R., secretario J. G. Sánchez y Rodolfo Pascolo, tesorero.

CONSTITUCION DE LA MESA—

Se pasa a nombrar el presidente, siendo nombrado por unanimidad de votos el camarada Rodolfo Pascolo y secretario de actas Pablo Kruzich. Dicho compañero, después de una elocuente exhortación declara abierto el acto, recomendando el mayor orden y cultura en el debate, en provecho de todos los trabajadores en general.

COMISION DE PODERES—

De inmediato se pasa a nombrar la Comisión de Poderes, recayendo en los compañeros Tomllanovich, Trioné y Ventura Ortiz. Después de un breve examen, son aprobadas todas las credenciales.

VOTACION—

..La Higuera propone en esta votación se resuelva si se vota nominalmente o por los cotizantes; se resuelve por unanimidad que los asuntos de mucha importancia sean llevados a cabo por cotizantes y los asuntos simples con sólo levantar la mano.

HORARIO—

Se resuelve también en qué tiempo ha de sesionarse y se acuerda que el horario sea de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas. Siendo la hora avanzada, se pasa a cuarto intermedio.

SESION DEL DIA 15—

Siendo las 8 horas del día 15 de julio y en presencia de todos los delegados, el compañero Pascolo da por abierta la sesión y se pone en debate el asunto Bellasquini Miranda y Usay, lo que pasa a asuntos varios.

Se sigue con la lectura del acta de las reuniones de los días 14, 15, 16 y 17 de enero de 1928, siendo aprobada en general con una pequeña observación sobre el asunto Vladimir Piskulich.

Aclara el delegado de "La Peña", que, como dicho Piskulich, en la actualidad es socio de Gerbasoni, queda el asunto sin efecto.

Se sigue con el informe y Memoria. Sobre el asunto C. Grajovach. Después de aclarar dicho compañero, se da por terminado el mismo. El compañero Tomllanovich protesta por las injustas calumnias lanzadas por algunas Secciones al respecto y queda el asunto sin efecto.

EL MANTO—

Se da lectura de una nota de los carneros de La Quebrada Honda, "Cosquín", que está archivada, pues dichos individuos están encumbrados bajo el manto de un Ideal noble y grandioso: la Anarquía, y que en realidad son instrumentos de la Asociación del Trabajo Ajeno. Se resuelve no contestar la expresada nota en vista de sus malas intenciones.

DEUDA—

Sobre el asunto del compañero Carlos Falchioni se resuelve que los 60 pesos que adeuda los abone en dos mensualidades, a más que dicha suma y los 40 pesos, pasen al C. C. de R.

Se acuerda que la barra puede hacer uso de la palabra una sola vez, sobre el mismo asunto.

SEDE DEL COMITE CENTRAL—

Las Secciones proponen la sede del C. C. de R. en "La Calera", obteniendo 200 votos; "Piedras Grandes", íd. 60 votos; total: 515 votos, por la sede en "La Calera".

"Las Peñas" para "Los Pozos", 42 votos; "Avellaneda" para "Molinari", 33 votos; "Los Pozos" para "Piedras Grandes", 25 votos; "La Falda" para "Piedras Grandes", 30 votos.

LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS—

"Calera" designa para desempeñar cargos en la Comisión Administrativa, recayendo los mismos en los siguientes compañeros: Secretario General, Mitre Kovacevich; Secretario de Actas, Antonio Pavlich; Tesorero, Francisco Tomllanovich, y los demás miembros se nombrarán en la misma Sección.

SALUTACION DE LA U. S. A.—

En el acto el presidente lee un telegrama de la U. S. A., haciendo augurios por el feliz término de este Congreso. Se resuelve contestar con el siguiente telegrama: "Congresales Picapedreros retribuyen augurios y citando Unión Sindical Argentina, prosigue campaña de reorganización y exhortan huelguistas de Rosario prosigan lucha de emancipación."

REVISORES DE CUENTAS—

Se pasa a nombrar 3 compañeros para revisar el Balance, quienes son los siguientes: Tomllanovich, Luchini y Valeri.

PLIEGO DE CONDICIONES—

Los delegados traen un informe sobre Pliego de Condiciones a expedirse. Las Secciones resuelven que momentáneamente no se haga Pliego General hasta tanto las Secciones vean su oportunidad.

BOLSA DE TRABAJO—

Sobre Bolsa de Trabajo se expiden en pro y en contra. "Calera" está por la negativa, 200 votos; "Los Pozos", aprobada, con la reforma, 85 votos; "Piedras Grandes", reafirma, 165 votos; "Cosquín", con ciertas rectificaciones, 60 votos; "La Falda", reafirma, 30 votos; "Las Peñas" rechaza, 42 votos; "Avellaneda" rechaza, 33 votos; "Molinari" reafirma, 90 votos; total: 360 votos por el rechazo y 345 sea en vigor.

El delegado de "Molinari" propone sean autorizadas las Secciones que la quieren mantener (aprobado).

MATERIAL COMUN—

Se expiden las Secciones sobre "Elaboración Material Común". Se resuelve que exista una sola clase común especial en general, según actualmente rige, salvo que vendría otra clase de adoquín.

Siendo la hora avanzada, se pasa a cuarto intermedio.

SESION DEL DIA 16—

A las 8 horas del día 16 se da por abierta la sesión. Preside el compañero Pascolo con la presencia de todos los delegados.

SE MANTIENE LA AUTONOMIA EN EL ORDEN PROVINCIAL

RESOLUCIONES TOMADAS SOBRE EL TRABAJO Y LAS MEJORAS

EL COMITE CENTRAL DE RELACIONES

COMISION—

Se resuelve que pague "Las Peñas" $ 25 en concepto de comisión por el compañero N. Kabalín, enviado por el C. C. de R. y en lo sucesivo no será atendida ninguna comisión sin su respectiva credencial.

BALANCE—

Se da lectura del Balance, que es el siguiente:

Entrada	$	1.265.30
Salida	„	585.85
Saldo en caja	$	679.45

Se acuerda que sea publicado el Balance completo en el órgano de la BANDERA PROLETARIA y el "Picapedrero".

ADHESION A LA U. O. P.—

Se pasa a tratar la adhesión a la U. O. P. de Córdoba.

Las Secciones que se expiden al respecto, son: Por la autonomía: "Calera", con 200 votos; "Piedras Grandes", 165 votos; íd. "Los Pozos", 85 votos; idem "Avellaneda", 33 votos; íd. "Cosquín", 60 votos; total: 543 votos, hasta tanto no se acate el art. 47 de la Carta Orgánica de la U. S. A.

Las Secciones que se pronuncian por la adhesión a la U. O. P., son: "Las Peñas", 42 votos; "La Falda", 30 votos; "Molinari", 90 votos; total: 162 votos.

Al respecto hicieron uso de la palabra varios congresales, los cuales dan amplias explicaciones, por encontrarse los Sindicatos Autónomos frente a la U. O. P.

"Piedras Grandes" mociona que se corte el debate, pasándose a cuarto intermedio.

SESION DE LA TARDE—

Siendo las 14 horas, se da por abierta la sesión. Preside el compañero Pascolo, estando presentes todos los delegados.

"Avellaneda" mociona que en vista de que la U. O. P. de Córdoba no acata el art. 47, según rige en la Carta Orgánica de la U. S. A., por lo tanto, todas las Secciones serán autónomas frente a la U. O. P., lo que se aprueba por mayoría de cotizantes.

VARIOS ASUNTOS—

Asunto Virgilio Miranda. "Diquesito"—propone que es un asunto que debe resolver la Sección.

"Molinari", no se le da cabida ninguna.

Asunto Mateo Usay. "Cosquín" propone que se le extienda el pase para que pueda trabajar en cualquier Sección, fuera de la Sección "Calera".

DELEGADOS—

Se pasa a tratar respecto a los delegados, los cuales deben ser enviados en lo sucesivo a los congresos. "Molinari propone se pase un Referéndum a las Secciones. Que éstas lo designen por cotizantes o por un simple voto y si los Sindicatos lo creen conveniente mandar dos delegados.

PAGO—

Se acuerda que Mateo Usay pague al compañero V. Ortiz la suma de pesos 15 por una herramienta. Dicha suma se abonará en primer pago.

"BANDERA PROLETARIA"—

La Sección "Molinari" se demuestra satisfecha de la crónica publicada en BANDERA PROLETARIA del día 18 de junio del año corriente.

PERMISO—

A los señores Bacci y Co. se les cede permiso para retirar sus materiales de la Estación "Molinari", que lo adeuda el señor Díaz, siempre que abone la suma de pesos 20 en concepto de comisión por los trámites respectivos.

Siendo la hora avanzada, se levanta la sesión, pasándose a cuarto intermedio.

SESION DEL DIA 17—

A las 8 horas del día 17 se abre la sesión. Preside el compañero Pascolo con la presencia de todos los delegados.

ASUNTO ESCALISE—

Se pone en discusión el asunto Vicente Escalise. "Calera" propone que se cierre el debate y no se permitan más polémicas ni aclaraciones. A su vez "Molinari" mociona para que se le dé su respectivo pase, para que el indicado Escalise trabaje donde mejor le convenga y al mismo tiempo la publicación hecha por el compañero Escalise sea desmentida como también el C. C. de R. llamará la atención a dicha Sección para que cumpla sus deberes dentro del Sindicato. Se aprueba por 705 votos.

Se pasa a tratar el asunto de los compañeros Leopoldo Maldolesi y Adriano Agustinelli. Al respecto informa "Piedras Grandes". C. Marnenda hace aclaraciones y a continuación se concede la palabra a los afectados para que hagan aclaraciones. Con este motivo, hacen uso de la palabra varios congresales. "Calera" propone se cierre la discusión y se da la palabra a los que la habían pedido. "Calera" mociona que se les expida el pase general para que puedan trabajar donde les convenga, menos en "Piedras Grandes".

Se pasa a cuarto intermedio.

SESION DE LA TARDE—

Siendo las 14 horas se da por abierta la sesión. Preside el compañero Pascolo, con la presencia de todos los congresales. Se pone en discusión el asunto del capataz Juan Bellasconi, quien fuera expulsado por la Sección "Calera". Después de un largo debate, mociona "Las Peñas" para que se le extienda el pase general y no podrá trabajar en la Sección "Calera" por el término de dos años.

"Piedras Grandes", a continuación, propone se pase una nota a la Sección "San Pedro de Toyo", para que ésta se ponga en condiciones y al corriente con el C. C. de R. y las demás Secciones; en caso contrario y que no conteste la nota, el C. C. de R. destacará una Comisión que se entreviste con dicha Sección.

Siendo la hora avanzada, se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 18—

A las 8 horas del día 18 se abre la sesión, presidiendo el compañero Pascolo, con la presencia de todos los congresales.

Se pasa a tratar el asunto referente a los carneros.

"Molinari" mociona en el sentido de que el acta levantada anteriormente por el C. C. de R. sea reafirmada, quedando en vigor el plazo que anteriormente el Comité había dado a los carneros.

ENFERMOS—

Con respecto a los compañeros enfermos, particularmente, se resuelve pasar una lista voluntaria entre todos los asociados.

CORDONES

Con respecto del envío de los cordones en bruto, se acuerda que se suspenda el envío de dicho material a las Empresas y a los particulares.

Cualquier patrón que necesite hacer trabajos en piedra debe de estar en condiciones con los Sindicatos y pedir personal organizado. Este personal estipulará los precios. "Molinari" propone que el C. C. de R. haga lo posible para que entren a los Sindicatos a los que actualmente trabajan en malas condiciones, a excepción de los caudillos, para así poder redoblar la lucha. "Molinari" mociona que desde la fecha del 20 de julio de 1928 no se admite ningún patrón que no se encuentre dispuesto para dar cumplimiento, según rige el Pliego de Condiciones y cualquier patrón que solicita el Pliego de Condiciones se dirija a la más próxima Sección, y dicha Sección pasará el Pliego al C. C. de R.

"Calera" propone con respecto a los accidentes de trabajo, se acuerde que el patrón sea responsable, pagando gastos de comida, camas y viaje, además de medio jornal al accidentado desde el momento del accidente hasta que vuelva a trabajar.

UNA OBSERVACION—

Se observa a la Sección "Cosquín" referente al art. 34 del estatuto, el cual dice que ningún capataz ni patrón que podrá tener cargos en la C. A., por el término de dos años.

PUBLICACIONES—

Se resuelve hacer imprimir mil manifiestos del Acta y hacer publicar en BANDERA PROLETARIA y "El Picapedrero", órgano oficial. "Molinari" propone que los independientes sean controlados por la misma Sección a que pertenecen o a donde envían el material.

Siendo las 17 horas del día 18 de julio de 1928, se da por clausurado el congreso, con un viva a la U. S. A., a la F. S. A. de Picapedreros y Anexos.

EL COMITE CENTRAL DE RELACIONES.

ACTIVIDADES SINDICALES EN ROSARIO

UNION OBRERA LOCAL (Adherida a la U. S. A.)—

El Comité de la U. O. L., en una reunión extraordinaria efectuada el 28 del próximo pasado, luego de un largo debate y detenido estudio de la situación de fuerza, que va creando la huelga de diferentes gremios de la localidad, resolvió comunicar a los sindicatos adheridos, que se mantenga alertas y prevenidos, para cuando las exigencias del momento aconsejaran la necesaria solidaridad para los demás trabajadores en lucha y al mismo tiempo, encarecer a los sindicatos que a la vez envíen delegados a la reunión a efectuarse el 4 de agosto, con el fin de reintegrar el Consejo que por inasistencia de sus miembros hállase acéfalo.

También ha enviado una nota a los sindicatos adheridos y autónomos, instándolos a que enviaran sus delegados a la reunión a efectuarse el 8 de agosto, en la cual se dejará definitivamente reorganizado el Comité Pro Presos.

A instancias del Sindicato Obreros Yerbateros de San Ignacio, se resolvió nombrar una comisión para que, en representación del C. C. de la U. S. A., U. O. L., F. O. M., sección Rosario, y Comité de Agitación, se apersonara a la casa L. Martín y Cía., a conminarla a que llegue a una satisfactoria solución, lo cuanto antes, en el conflicto que sostiene con dichos obreros y al mismo tiempo ha editado el siguiente manifiesto, dirigido al gremio en ésta:

Llamamiento solidario a los obreros yerbateros—

"Es de conocimiento general vuestro, que el Comité de Reorganización de esta Unión Obrera Local, cumpliendo con los propósitos a que obedecía su constitución, a la vez que había organizado otros gremios, había hecho lo propio con el vuestro, propendiendo así, que al mismo tiempo que los trabajadores poseyeran su institución específica de clase para la defensa de sus intereses colectivos, contribuyeran a materializar la tan ansiada como necesaria unidad de los desheredados todos, que por ser tales, son condenados a la inicua explotación del capitalismo y a la despótica tiranía del Estado.

El buen fruto de la organización de vuestro gremio, no se hizo esperar; al día siguiente de la constitución de vuestro sindicato, la Casa L. Martín y Cía., bajo el temor de que pudiérais desarrollar una acción de conjunto, con los "mensus" de Misiones, adelantábase a aumentaros vuestros míseros salarios. Quiere decir, que el primer paso dado no había sido en balde.

Pero como la organización de los trabajadores no puede concretarse tan sólo a conseguir un mendrugo más de pan o imponer mayor respeto tan sólo para sí, sino, la de extender los beneficios de la misma a todos los de su clase que por cualquier factor viéranse necesitados de ello, materializando así la más grande y magna virtud humana: La Solidaridad.

En San Ignacio (Misiones), los trabajadores de vuestro gremio hállanse enporfiada lucha contra sus explotadores. La Casa L. Martín y Cía., tan "bondadosa" para con ustedes, siendo propietaria de gran parte de aquellos feudos, ha desalojado de los mismos, con ranchos y todo, a 25 familias con más de 90 deudos, por el horrendo delito, de clamar, un mejor medio de vida, y éstos momentáneamente hállanse alojados en la casa del "mensú", sin más alimentación, que mandioca y naranjas.

No creemos necesario pintar con mayor colorido la angustia, el sufrimiento y el dolor de aquellos trabajadores, que no obstante, con tesón y heroísmo defienden los colectivos intereses de su clase.

Han sido enviadas a nuestro sindicato, repetidas cartas por el intrépido luchador Eusebio Mañasco, actual secretario del Sindicato Obreros Yerbateros de San Ignacio, con el propósito de que vosotros a la vez que contribuyais en la medida de vuestras fuerzas, presionando de la manera más eficaz sobre dicha firma, con tal de que ceda al justo petitorio de aquellos trabajadores, que con justicia reclaman un pedazo más de pan para sus hijos. Hoy por ellos y mañana será por vosotros.

¡Conciencia y solidaridad, camaradas!

¡Viva la unidad de la familia proletaria!

El Consejo Local.

SINDICATO OBREROS EBANISTAS Y ANEXOS (Adherido a la U. O. L. y U. S. A.)—

Como informáramos en crónicas anteriores, este sindicato no obstante su arraigada estabilidad, a pesar de los pequeños reveses sufridos en sus luchas o velados inconfesables propósitos de contados elementos que pretenden dividirlo del grueso de los demás trabajadores, ha iniciado su reorganización con el más halagüeño de los éxitos. Diariamente realiza reunión de personal de los diferentes talleres, hasta ayer desorganizados, pudiéndose asegurar, sin temor a errar, que en esta quincena ha aumentado en un cincuenta por ciento sus efectivos.

SINDICATO OBREROS CARPINTEROS Y ANEXOS (Adherido a la U. O. L. y U. S. A.)—

Este sindicato, como informáramos anteriormente, sigue con todo entusiasmo la reorganización del mismo, destacándose la acción decisiva de la C. A. en la obra proselitista y estableciendo turno permamanente que diariamente los compañeros atienden sucesivamente la secretaría y al mismo tiempo han editado un manifiesto exhortando al gremio a acudir al sindicato a organizarse, por ser el único medio con que cuentan los trabajadores para defender sus intereses.

SINDICATO UNION CHAUFFEURS Y GUARDAS DE OMNIBUS (Adherida a la U. O. L. y U. S. A.)—

Como se recordará, este novel organismo proletario, luego que consiguió la total reorganización de su gremio, había confeccionado un pliego de condiciones con petitorios de mejoras, pero que no lo habían presentado, debido a razones que explican por intermedio del siguiente manifiesto:

"Es del dominio público, que nuestro gremio en asamblea general el 9 de julio ppdo., se aprobó un pliego de condiciones, con el cual se reclama, específicamente, un justo petitorio de mejoras, pero como entendíamos que con nuestra actitud, además de condenar a miles de trabajadores a un paro forzoso, de hecho convertiríamos a la ciudad en inactiva, estableciendo una situación de fuerza.

Previendo, pues, la situación angustiosa en que veíase condenada la población, habíamos resuelto guardar un compás de espera, hasta tanto fuéranse solucionando los conflictos existentes, especialmente el de los tranviarios. Pero como las empresas y capitalistas a quienes los trabajadores claman un pedazo más de pan para sí y sus hijos, lejos de astisfacer sus justos petitorios, los rechazan de plano y maniobran con el propósito de burlar la justicia que les asisten y romper con la firmeza y decisión de que están animados; nos impulsan, hoy, a romper con toda necesidad o conveniencia individual o colectiva y ocupar nuestro lugar de lucha como explotados a la par que en solidaridad de aquellos que con tesón y valentía defienden sus derechos, también nosotros exigir mejores medios de vida, dispuestos a agotar todo recurso para nuestro triunfo y el de los nuestros. El pueblo, ese pueblo que sufre y piensa, creemos sabrá interpretar nuestros deseos, anhelos y ansias de bien común y nos acompañarán con sus simpatías, por ser ello, producto de un detenido estudio y madurada reflexión".

La asamblea—

En virtud de ello, realizaron asamblea ayer, a los efectos de nombrar la comisión que debía hacer entrega del pliego de condiciones.

Se tenía la impresión que la comisión sería designada, presentado el petitorio, y si las empresas no acceden al pedido, la huelga será un hecho.

De todo ello informaremos en nuestro próximo número.

SINDICATO DE OBREROS PINTORES Y ANEXOS (Autónomo)—

Este viejo baluarte sindical, como la inmensa mayoría de los sindicatos del país, también había sufrido el virus indignante de la disgregación, pero hoy, a la par que los otros gremios de la localidad, parece ser que han desechado todo inconveniente u obstáculo que se interpusieren para el libre desarrollo de la organización sindical. Tan es así, que al último llamado de asamblea concurrió un numeroso núcleo de trabajadores y en el transcurso de los debates, demostraron un verdadero interés, en que el sindicato volviera a ocupar su lugar de otrora. Por último, nombraron los miembros que han de integrar la C. A., encomendándose asimismo a la misma, el estudio de un pliego de condiciones que contemplara las necesidades del gremio, y una vez confeccionado, presentarlo a la asamblea para que lo apruebe o no. También se acordó nombrar delegados por talleres para la cobranza.

DE INTERES PARA LOS OBREROS GASTRONOMICOS

La comisión de propaganda de la sección Ayudantes y Peones de Cocina de la U. G. A., que ansía ver a todo el gremio unido y exento de una explotación antihumana se dirige a usted para que llene el siguiente formulario interrogativo:

¿Cuántas horas trabaja usted?

¿Y qué sueldo gana?

¿Cuántos peones y ayudantes hay en la casa en que usted trabaja ?

¿Y cuántos precisaría esa casa si sólo trabajasen ocho horas?

¿Cuántos compañeros asociados hay en la casa que usted trabaja?

Y si usted no es asociado ¿por qué motivo no se asocia?

Esperamos que usted a de ser sincero ya que nosotros buscamos el bien suyo porque el bien suyo es el bien de la organización, y el bien de la organización es el bien del gremio.

Y si usted quiere ver progresar a su gremio es menester que cumpla con su deber societario.

La Comisión de Propaganda

COMISIONES ADMINISTRATIVAS RENOVADAS

Ha quedado constituída de la siguiente manera la C. A. del Sindicato de Estibadores de Arteaga:

Secretario general, Antero Capelli; secretario de actas, Estargidio Díaz; tesorero, Enrique Antonelli; vocales: Carlos Cicoria, Clemente Sánchez, Julio Antonelli y Alfredo Antonelli.

El Sindicato Unión Obreros de Picapedreros de Piedras Grandes (Huerta Grande):

Victorio De Batista, secretario general; Domingo Musatti, prosecretario; Samuel Pérez, tesorero; Vami Giosué, Luis Bertaño y Martín Zulberti, delegados; Noé De Batista, Rodolfo Pasolo y Nicolás Caralfu, revisores.

La correspondencia debe ser dirigida al compañero secretario, a la dirección apuntada.

UNION OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

REUNION DE REPRESENTANTES SINDICALES

Segunda Convocatoria

El día 11 del corriente se realizará la asamblea de delegados sindicales, en virtud de no haberse realizado la que estaba fijada para el domingo 29 del mes ppdo.

El orden del día a tratar, es el que en su oportunidad dimos a conocer.

Se recomienda a los sindicatos mandar sus delegados con la correspondiente credencial y a la vez recomendamos a los delegados, puntual asistencia, por ser el orden del día a tratar, extensa.

Los sindicatos que adeuden más de tres meses de cotizaciones, no podrán tomar parte en dicha reunión.

COMITE PRO EXTENSION UNIVERSITARIA

A sus efectos, reproducimos la nota que el Comité del epígrafe remitió a la secretaría central.

Dice así: "Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que el Comité de Extensión Universitaria de este Centro, ha resuelto realizar en el actual período una intensa campaña de profilaxis social, a base de conferencias dirigidas esencialmente a las clases proletarias, en las cuales se expondrán también los diversos problemas de orden social que plantea la creciente difusión de las enfermedades como la tuberculosis, el cáncer, la sífilis, etcétera.

Teniendo interés que nuestro propósito llegue a conocimiento de la mayor parte de las organizaciones obreras, es que nos dirigimos a usted para que informe de ello a los gremios que representa para que ellos, a su vez, puedan formularnos los pedidos de conferencia que crean más de utilidad para ellos."

Saludo a usted muy atentamente, *Gualterio Gliwitgli*, secretario de la Com. de Ext. Universitaria.

Secretaría: Corrientes 3038, Capital.

CAMBIO DE LOCAL

El Sindicato de Obreros Gorreros de Buenos Aires, ha trasladado su secretaría al local de la calle Paso núm. 284, a cuya sede debe remitirse la correspondencia.

ASAMBLEA DE LOS PICAPEDREROS DE HUERTA GRANDE

Con motivo de la suspensión del personal de las canteras de la Viuda de Pagani e hijos, nos hemos visto obligados a realizar asamblea extraordinaria a fin de tratar diversos asuntos para darles las resoluciones correspondientes.

—En la asamblea de referencia se trató, en primer lugar, las actas del C. C. de R., siendo aprobadas en todas sus partes, reconociendo, además, el buen comportamiento de los delegados que supieron cumplir su misión en defensa de los intereses que representaban.

—Igualmente se pasó a considerar la circular de la U. S. A., la cual fué aprobada en todas sus partes.

—Entre otros asuntos relacionados con un boicott de la localidad, se resuelve que el 23 de agosto, aniversario del crimen del capitalismo yanqui con los malogrados compañeros Sacco y Vanzetti, nuestra sección, juntamente con la de La Falda, realice un acto de protesta.

Corresponsal.

H. G. DE PICAPEDREROS DE AVELLANEDA (CORDOBA)

El patrón Pedro Pusoli y Cía. suspendió ocho picapedreros, dos aprendices dos peones, por falta de trabajo.

Boicots que no deben olvidar los picapedreros

Los trabajadores de la piedra tienen oficializados los siguientes boicots:

Capital Federal: Flossdorf y Kieztmann.

Provincia de Buenos Aires: T. Barbieri, con canteras de Sierra Chica; Gasco y Mon, de Cerro Sotuyo y Buenos Aires.

Sindicato "El Cerrito", Balcarce, integrado por traidores de la organización.

J. E. Rípoli, empresario de afirmados, con obras en Pergamino y Azul.

San Llorenti, comercia con cal y loza de las canteras de San José de la Tinta (Barker).

Ernesto Ohlsson, cantera San Luis, Tandil.

Saibene, Cerro Noccetti, Movediza (Tandil).

Provincia de Santa Fe

Ferrili y Bondielli, taller en Rosario.

Fontana y Scarabelli, Rosario.

Provincia de Córdoba

Antonio Roselló, canteras La Gabriel y La Maroma, en Las Peñas.

B. Carrizo, con cantera en Villa Quilino.

E. Marchioni, cantera en en Cosquín.

Salvador Pucci, con cantera en Molinari.

José Marieta y Cía., con canteras en Villa Dolores.

Vda. de G. Alvarez y Cía., ídem.

Provincia de San Luis

Mauro Hnos., con cantera en Naschel.

Resurgimiento de la U. S. A. en Santa Fe

LOS MILITANTES PROSIGUEN, ENTUSIASTAS Y DECIDIDOS, LA OBRA DE LEVANTAR LA ORGANIZACION

La organización sindical exige muchos sacrificios a sus hombres, a los que cifran todas sus esperanzas en el poder de los sindicatos. No son las explosiones de entusiasmo del momento las que deben marcar a sus militantes, sabemos perfectamente cómo se opera en el seno de las muchedumbres esos arranques, que muchas veces se asemejan a una columna de humo, que al primer soplo de una reacción capitalista, ceden el terreno conquistado.

El valor de la organización estriba precisamente en su solidez orgánica, en la conciencia de clase que el sindicato crea en los trabajadores y son estos factores los que debemos fecundar entre los explotados del régimen capitalista.

SITUACION GENERAL DE LA ORGANIZACION

GUINCHEROS DEL PUERTO—

Reinaba entre sus componentes cierta apatía que resultaba suicida para la organización y hubiera sido un crimen que el sindicato perdiera su poder por la indiferencia de unos y por la mala fe de otros.

Un pequeño núcleo de camaradas durante este tiempo conservó latente el espíritu de la organización y felizmente en estos días se ha producido una reacción favorable en virtud que se pretende hacer víctimas de la política de comité a algunos guincheros.

La organización obrera no sólo se necesita cuando hay un cambio de política como algunos lo creen. Los que dependen de la administración provincial, la necesitan siempre, como la necesita toda la clase trabajadora.

Muchos se acuerdan de organizarse cuando ven que posiblemente serán reemplazados por otros que responden a la filiación del gobierno que entra al poder. Esto ha ocurrido siempre, bajo todos los gobiernos. Los trabajadores del Estado deben consolidar siempre su organización, para así evitar ser juguete de los vaivenes de la política.

LOS CRUMIROS CABRERRAS—

No nos explicamos cuál es el interés que tiene el actual Director del puerto para apañar a estos sujetos, que a más de carneros, de ser los causantes del episodio sangriento, en donde perdieron la vida dos camaradas y ser los causantes de la detención de nuestros presos, porque estos Judas, obedeciendo a las instrucciones de la patronal, acusan a diestra y siniestra.

Los trabajadores portuarios sienten un gran repudio hacia estos sujetos y espontáneamente se negaron a trabajar con ellos. Esto bien lo sabe el señor Garro y el ministro Ocampo. El sindicato no tomó ninguna resolución al respecto, pero está en el ánimo de todos el no trabajar con tipos canallas.

Días pasados el Administrador citó a una delegación de la F. O. M. y Estibadores, y nos planteó el asunto de los Cabreras y nosotros le significamos que era demasiado violenta la cuestión que planteaba y que los trabajadores no permitirían que esos individuos trabajaran a su lado, porque sería una cobardía.

Si el Administrador del puerto, que tanto se jacta de "obrerista" desea un conflicto en el puerto, insista en hacer trabajar a esos crumiros y ya sabremos demostrarle públicamente cuál es su verdadero interés que tiene en este asunto de apañar a crumiros y acusadores de honestos trabajadores, que hoy están entre las cuatro paredes por culpa de estos individuos. Los trabajadores estamos alerta, y no se nos va a tomar de sorpresa, con ninguna maniobra patronal.

SINDICATO DE CAPATACES—

Después de una labor silenciosa pero inteligente, se logró organizar a los camaradas capataces. Este sindicato desempeña un papel muy importante en la zona portuaria y es de desear que las buenas relaciones prosigan desarrollándose entre las organizaciones portuarias, a los efectos de consolidar los lazos solidarios.

Los elementos patronales, y según parece el mismo Administrador y sus secuaces, están maniobrando fuertemente para darle vida a una organización amarilla de capataces. En anteriores administraciones se sobornaba a cierto individuo para que sostuviera la autonomía, y hoy se está haciendo lo mismo. Según los datos que tenemos, hay algunos capataces de negra historia que van a figurar como empleados de la administración y cobran su correspondiente sueldo, sin ser empleados, y de esta forma venden su conciencia y trabajan en contra del Sindicato.

El dinero de la administración al servicio de la organización patronal, y quienes lo cobran, convertidos en unos vulgares estafadores. ¿Qué opina el ministro de Hacienda sobre este particular, siendo celoso de los caudales públicos...?

Sobre este particular la F. O. M. hizo la siguiente declaración en los diarios locales:

"MANIOBRAS INMORALES—

A esta secretaría han llegado rumores que tienen algún viso de veracidad, según las cuales, con el propósito de contrarrestar la obra emprendida para consolidar el Sindicato de Capataces del Puerto, se pretende apelar a los mismos medios que hicieron furor en pasadas administraciones, que con el dinero de la provincia se sobornaba la conciencia de algunos capataces para que fomentaran el amarillismo en el puerto y sirvieran de instrumento a los cerealistas.

Nadie podrá admitir que los dineros públicos lleguen a emplearse con tanta generosidad, a los efectos de comprometer a ciertos elementos bin conocidos entre los trabajadores portuarios como fieles instrumentos de la Asociación del Trabajo y de la mal llamada Liga Patriótica.

Apelaremos a todos los medios posibles para saber lo que hay de cierto sobre estos rumores, de que a más de ser capataz y cobrar su jornal, sería empleado provincial, sin desempeñar ningún puesto, y si esto ocurriera, esta organización empezaría una activa campaña para señalar públicamente a los que intervinieran en asunto de tan dudosa moralidad. Insistiremos sobre este particular".

EL COMITE LOCAL SE HA EMPEÑADO EN LA TAREA REORGANIZADORA

SINDICATO DE ESTIBADORES. — ASAMBLEA—

El lunes 30 realizó una importante asamblea este sindicato. Por resolución de una anterior, se establecía que hasta el 31 de julio se daba plazo a todos los que trabajaban en el puerto para que retiraran su carnet sindical. La asamblea resolvió dar una prórroga de ocho días más, en virtud que faltan carnets en secretaría para expedir, pero que pasando de esa fecha nadie podrá trabajar si no es organizado.

También se votó $ 5 mensuales para BANDERA PROLETARIA y se designó un subagente.

Se puso a consideración el proyecto de ambas CC. AA., siendo aprobado unánimemente.

El sindicato tiene afianzada su personalidad sindical y lo único que corresponde es que todos y cada uno velemos por su engrandecimiento y estando siempre alerta para contrarrestar cualquier tentativa reaccionaria del enemigo, que siempre está en acecho para tirar el zarpazo.

Camaradas estibadores: Con inteligencia y tacto sabremos parar los golpes del enemigo y no nos emborrachemos con el incienso del triunfo ni nos vayamos a dormir sobre los laureles. La organización obrera más que flores, necesita que sus militantes tengan una visión real del momento y una clara concepción de la realidad de las cosas. Frente al enemigo audaz e inteligente, debemos responderle con nuestra serenidad consciente y con una comprensión exacta de las situaciones.

DIFUNDIDORES DE LA PRENSA—

Los camaradas de este sindicato prestan una decidida colaboración a la obra de la N. O. L. en su labor de reorganización. La distribución de los manifiestos a nuestros gremios y en distintos lugares de la ciudad, es hecha por intermedio del sindicato.

Su organización siempre es una muralla, y esperamos continúe siempre como hasta el presente.

OBREROS FIDEEROS—

Por intermedio del C. L. se reorganizó este sindicato. Convocamos dos asambleas, en la primera se dejó constituído el sindicato y en la segunda, en donde concurrió la totalidad del gremio se designó la C. A., resultando electos los siguientes camaradas:

A. Mendoza, secretario; S. Criveli, secretario de actas; Anastasio Sánchez, tesorero; vocales: Mario Muñe, Justo Macedo, F. Petinari y R. Navarro.

El entusiasmo entre los camaradas fideeros es grande y es de esperar que cada uno de los componentes, sea consecuente con la obra realizada y fortalezca el sindicato, dándole toda la savia que él necesita para desarrollar su misión.

Todo obrero organizado debe ser un soldado fiel de la organización y nadie pretenda que lo adornen de muchos oropeles.... Los pedestales, al igual que los tiranos, caen bajo la acción renovadora del tiempo.

A la organización sindical se viene a sacrificarse modestamente por su clase, porque en ella no serán flores las que vamos a recoger, sino espinas del rosal de la burguesía. Trabajad, camaradas fideeros, con amor y ahinco por vuestro sindicato, que vuestra obra anónima y silenciosa muchas veces, sea una pujante vitalidad de vuestro organismo sindical.

OBREROS TRANVIARIOS—

Felizmente está dando óptimos resultados la obra emprendida por el C. L. Las convocatorias de asambleas se vieron poco concurridas en virtud al temor de que los rufianes que tiene la empresa, delataran a los compañeros que concurriesen, pero el C. L. ha procedido con cautela y tacto y está conquistándose la confianza del gremio.

La secretaría tiene abierto un registro de socios y ha invitado al gremio a que pase a inscribirse, cosa que se está realizando con el mayor de los éxitos. Confía el Comité que muy en breve podrá contar con la mayoría del gremio y de inmediato se convocará una asamblea para considerar el pliego de condiciones.

CONDUCTORES DE CARROS—

Para el domingo 5 de agosto está convocado el gremio para dejar constituído el sindicato y nombrar su comisión administrativa.

El núcleo de camaradas que coopera con el C. L. realiza una fecunda obra y trabaja con entusiasmo y constancia. El temple de estos camaradas para la lucha en pro de la organización es de acero, proceden como viejos luchadores del campo sindical.

OBREROS MANTEQUEROS—

Estos camaradas, parece que vivieran en el mejor de los mundos, no han respondido al llamado, pero tal vez el peso de la esclavitud que sufren les haga reaccionar y ocupen el lugar que les corresponde como explotados.

OBREROS PINTORES—

No nos explicamos el porqué de tanta indiferencia para hacia el sindicato.

Es de comentar que muchos camaradas del sindicato que pueden y deben darle vida a la organización, no lo hagan.

El C. L. espera que los compañeros amantes de la organización, vuelvan por sus fueros y ocupen el lugar de combate que a cada uno le corresponde.

Tengamos fe en nuestra clase, camaradas pintores!

OBREROS MUNICIPALES—

Los trabajos para organizar a los obreros de la maestranza siguen adelantados. El domingo 5, a las 16 horas, realizarán asamblea.

NUESTROS PRESOS—

Aun continúan detenidos los camaradas Fleitas, Grandolio, Romero y Benítez. El fiscal aun no se ha expedido. El doctor Ovidio Molina presentó un escrito apurando la cuestión y se cree que en estos días se expida. Se había ordenado nuevos cargos, pero se han suspendido, lo que equivale a que el fiscal cerrará el sumario y pasará a sentencia.

Sabemos que las influencias patronales para perjudicar a nuestros camaradas son muchas, y han tomado de testaferros a los sinvergüenzas de los Cabreras.

Confiamos que nuestro defensor, el doctor Molina, que con su inteligencia, tenacidad y una profunda convicción de que defiende a cuatro víctimas, sabrá desbaratar todos los planes maquiavélicos de nuestros enemigos y hará una brillante defensa a nuestros camaradas presos.

ESTACION GALVEZ—

Estamos en comunicación con los compañeros de esta estación, para organizar a los trabajadores de esa localidad. En breve nos trasladaremos a Gálvez con el propósito de emprender la campaña reorganizadora.

PARANA—

El domingo 5, el C. L. enviará un delegado a Paraná a los efectos de asistir a una asamblea de estivadores y al mismo tiempo ver de realizar trabajos para organizar a otros gremios.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Los componentes de este sindicato, en toda oportunidad demuestran su espíritu de clase y son fieles a los principios de la organización sindical. El núcleo es pequeño, pero disciplinado y basta señalar un detalle: los días jueves se reúne la C. A., a las 14 horas, y matemáticamente concurren los componentes de la misma, para informarse si hay asuntos que tratar, y si no, se retiran de inmediato. Este hecho demuestra que, aun sabiendo que no tendrán asuntos a ventilar, cumplen con su deber, como corresponde a todo obrero consciente.

A las asambleas concurre la totalidad de sus componentes.

Cuando la U. O. L. realiza algún festival, el sindicato contribuye eficazmente, adquiriendo las entradas para sus asociados y después se encarga de colocarlas.

DONACIONES DE SINDICATOS AL COMITE PRO PRESOS—

	Pesos
Ferroviarios del puerto de S. Fe	100.—
Comité Central de la U. S. A...	100.—
Sindicato O. Estibadores.....	50.—
Difundidores de la Prensa.....	50.—
Cámara Sindical de Cocineros...	50.—
Sindicato de Chauffeurs.....	25.—
Sindicato de Obreros Panaderos.	15.—
Sindicato Unico de Mozos.....	10.—
Total recibido hasta el 15 de julio	400.—

BREVES CONSIDERACIONES—

Nuestros detractores siguen abusando de la tolerancia de los trabajadores de la U. S. A., pero es bueno que no tiren tanto de la cuerda. Nosotros no perderemos el tiempo en destruir sus patrañas, porque tenemos organización que atender y sindicatos que organizar, pero ellos que sólo se ocupan de hacer obra "revolucionaria" en la tribuna, porque en realidad son los verdaderos vagos del campo sindical, que a falta de tener en dónde emplear sus actividades sindicales, se ocupan de quienes las horas del día no alcanzan para activar la obra proselitista.

Cada uno de los militantes de nuestro campo, cumple con su deber y tenemos la honda satisfacción que nuestros esfuerzos aunque muchas veces anónimos y sin poses de redentores, van dando sus frutos y fortaleciendo la organización sindical, a la que nos entregamos de lleno sin empalagarnos en nuestro yo.

Por encima de nuestras personas, que somos simples accidentes en la vida sindical, los trabajadores, como soldados de la causa proletaria, vamos colocando nuestro granito de arena en la gran obra, de la redención humana que realizan los sindicatos obreros, el único poder disciplinado de los trabajadores, capaz de organizar la producción y distribución al momento de producirse la revolución económica de la clase obrera.

Importancia de la asamblea del Sindicato de Conductores y Camioneros de Firmat

Como estaba anunciado, el domingo 29, con la presencia del delegado de la U. S. A., compañero M. Gamindez, realizó una asamblea de importancia el Sindicato de Conductores y Camioneros.

Abierto el acto, es propuesto para presidir el delegado de la U. S. A.

Una vez aprobada el acta anterior, se pasa a dar lectura a la correspondencia del C. Central, la que se aprueba, facultando a tesorería el pago del sello y elisé, como asimismo las estampillas sindicales.

De inmediato se pasó a discutir la declaración de principios y la reglamentación interna del sindicato, la que salvo ciertas reformas de detalle fué aprobada en todas sus partes.

COMPOSICION DE LA COMISION ADMINISTRATIVA—

La comisión administrativa del sindicato quedó integrada en la siguiente forma:

Secretario general, Simón Ledesma; secretario de actas, Pedro Gorosito; tesorero, Alejandro Benegas. Vocales: Tomás Pucheta, Fco. Rodríguez, Carlos Migliaza y Fco. Navarro.

Es propuesto y se acepta al compañero Vicente Pineyrúa como empleado del sindicato.

ESCUDO SOCIAL—

La asamblea autoriza a la comisión para que gestione por intermedio del compañero Angel Ojeda la confección del escudo social que llevará el label de la U. S. A.

AGENTE INTERNO DE BANDERA—

Es propuesto y aceptado para el desempeño de dicho cargo el compañero Vicente Pineyrúa, el que estará en relación con el agente general de BANDERA PROLETARIA en la localidad.

PEDIDO DE OFICIOS VARIOS—

Correspondiendo a un pedido de secretaría formulado por el Sindicato de Oficios Varios, la asamblea se expide en sentido favorable no estableciendo precio en el alquiler por tratarse de un sindicato recientemente constituído, quedando a voluntad del mismo una vez que haya normalizado su situación económica y conozca el promedio de sus entradas.

EL AMBIENTE—

La asamblea se desarrolló dentro de un ambiente de franca camaradería, la que facilitó la buena solución de todos los asuntos que contenía la orden del día.

Normalizada la situación del sindicato y solucionados favorablemente todos los asuntos de orden interno, queda en condiciones de desenvolverse en forma progresiva, afirmando paso a paso su creciente potencialidad.

La U. S. A. debe encontrarse satisfecha al contar en su seno organismos como este, que después de la victoria continúan batallando para que los sindicatos y compañeros de otros pueblos afirmen su personalidad colectiva.

ASAMBLEA DE LOS ALBAÑILES Y ANEXOS DE LA PLATA

La Comisión Administrativa invita a todos los obreros albañiles, frentistas, cloaquistas, yeseros y peones, a la asamblea general que se efectuará el día jueves 9 de agosto, a las 19 y 30 horas, en nuestro local, calle 10 núm. 1178, para tratar la siguiente orden del día:

1º, acta anterior; 2º, balance de tesorería de julio; 3º, socios nuevos; 4º, informe de secretaría.

El personal de la Casa Gutman obtuvo un triunfo

PERTENECE AL SINDICATO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

El personal de este importante establecimiento de la rama del bronce, tuvo que declararse en huelga el lunes 23, en razón de que la casa continuaba en atrasos reiterados en cuanto a los pagos del personal.

Con esa fecha se presentó el siguiente pliego de condiciones:

1º Pago íntegro de todos los haberes atrasados.

2o. Puntualidad en el pago de las quincenas en lo sucesivo.

3o. Reincorporación de todo el personal obrero y encargados de secciones, que por el mismo motivo han hecho abandono del trabajo.

4º En el supuesto caso de escasez de trabajo, se practicarán turnos rigurosos.

Luego de una semana de huelga, el sábado 28, el personal consideró en su asamblea la firma del pliego de condiciones de parte del industrial, quien había aceptado todas las cláusulas reclamadas por el personal.

Huelga denunciar todos los esfuerzos llevados a cabo por el industrial, a fin de tender a la quiebra de la huelga, cosa no acontecida, por el admirable espíritu de cohesión de que dió absoluta muestra el personal de esta importante casa.

Todo el personal se encuentra organizado y controla la organización por intermedio de la credencial sindical.

TRIUNFARON LOS TRABAJADORES DE LOS QUIRQUINCHOS

Después de cuarenta y cinco días de lucha hemos podido los estibadores imponer nuestro pliego de condiciones a los señores cerealistas. Una vez más la solidaridad de los trabajadores organizados sindicalmente ha hecho fracasar las maniobras de los capitalistas, por lo que se demuestra claramente el valor de nuestra acción.

No hemos tenido necesidad de recurrir a elementos ajenos a nuestros propios medios. Fuimos suficientes para mantenernos firmes en nuestros puestos de combates y luchar enérgicamente seguros de alcanzar nuestros propósitos. Los hechos han sido lo bastante elocuentes como para dejar sentados nuestros prestigios de obreros. Hemos librado un verdadero combate y hemos sabido triunfar.

Correspondo a todos los compañeros compenetrarse de los hechos y disponerse a trabajar por engrandecer a la organización, convencidos de que en esta forma adquirirán cada vez más su personalidad frente a los patrones. Hay que disponerse a mantener la mayor unidad en los cuadros de la Unión Sindical Argentina y perseguir con decisión el progreso constante de nuestro sindicato. En éste radicará nuestro porvenir.

Dispongámosnos a trabajar seriamente por nuestros intereses, que si algún día los patrones pretendieran contrarrestar nuestros triunfos nos encuentre a los compañeros unidos en la organización.

¡A engrandecer nuestro organismo! ¡Viva la Unión Sindical Argentina!

EL PLIEGO DE CONDICIONES

Transcribimos a continuación el pliego de condiciones firmado por las organizaciones sindicales de la localidad y por los cerealistas:

Estibadores:

Artículo 1º—La jornada será de ocho horas y la entrada al trabajo convencional.

Art. 2º—El trabajo será al paso, con dos pulseadores en los movimientos que lo requieran.

Art. 3º—Todo trabajo fuera de horario se pagará extra, abonándose hasta treinta minutos un peso, y por la hora dos pesos; feriado y nocturno, doble.

Art. 4—El jornal mínimo será de nueve pesos para hombreadores y de diez pesos para estibadores.

Art. 5º—Cuando hubiese que cargar derecho, después de las treinta bolsas el jornal será de diez pesos.

Art. 6—El peso de la bolsa no excederá de setenta kilos.

Art. 7º—Las estibas serán como máximun de veinte y dos bolsas de alto.

Art. 8º—Cuando los cerealistas efectuasen trabajo fuera de la localidad, los gastos de comidas y viajes corren por cuenta de ellos.

Art. 9º—El pago de los jornales se efectuará diariamente.

Art. 10.—Queda abolido todo trabajo a destajo.

Art. 11.—El capataz y el estibador serán elegidos por los cerealistas, los que serán incluídos en la lista sindical y no estarán sujetos a turno en época de escasez de trabajo.

Art. 12.—El personal trabajará por turno de acuerdo a la lista sindical y será suministrado por el delegado de los obreros en la playa.

Propietario de carros y camiones:

Artículo 1º—El acarreo de cereales será por bolsa y regirá la siguiente tarifa:

Primera legua, $ 0.16; segunda legua y subsiguientes con fracción de media legua, $ 0.6.

Art. 2º—Por sacado de rastrojo, trigo y lino se pagará $ 0.03 la bolsa; por romaneo se pagará, $ 0.03 la bolsa; por cada atado de bolsas vacías que se transporten a la máquina, se pagará pesos 0.03; por el transporte de galpón a galpón, $ 0.05 la bolsa.

Art. 3º—Todo carro o camión será descargado dentro de las 24 horas de llegado al galpón; pasadas las 24 horas el acopiador estará obligado a abonarle diez pesos por día. (No se contarán los feriados o de lluvia).

Art. 4º—Los dueños de carros y camiones se comprometen a tener sus lonas para tapar el cereal; es obligación entregar la mercadería en forma debida, salvo casos de fuerza mayor.

Art. 5º—Al conductor que se ordenara ir a una chacra y no encontraso carga; comprobará por medio del pedido hecho por el acopiador en la sociedad y se le abonará el acarreo de cincuenta bolsas.

Art. 6º—La sociedad facilitará los vehículos para el transporte de cereales entre sus asociados, los que saldrán por orden de turno.

Art. 7º—El turno será respetado en la playa y en las máquinas.

Art. 8º—Las casas cerealistas se comprometen a no dar trabajo a ningún carro o camión que no esté afiliado a la sociedad.

Art. 9º—Las distancias y los precios serán puestos por el recibidor en sus respectivos vales, los que serán controlados por la sociedad.

Los choferes:

Artículo 1º—El precio del acarreo será de $ 0.06 la bolsa para camiones hasta tres toneladas, y de $ 0.07 para camiones de más carga.

Art. 2º—Los choferes tendrán los mismos privilegios y obligaciones que los dueños de carros y camiones comprendidos en los artículos 4º y 8º.

Art. 3º—Los trabajadores y patrones se comprometen no tomar represalias.

Art. 4º—Este convenio regirá para las organizaciones obreras comprendidas en este pliego, desde la fecha que se acepte hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinte y ocho.

Firman de conformidad:

Antoni A. Pizzi, Luis Policani, Fernández Díaz, Eleuterio Arregui, "La Cooperativa" y U. Osman.

Sindicatos obreros de:

Estibadores, Conductores, Camineros y Agrícolas.

EL CONTRALOR SINDICAL

Proyecto de resolución sancionado pro CC. AA. de la F. O. M. y Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe a los efectos de imponer un riguroso control sindical:

1º Uniformar una acción solidaria entre marítimos y estibadores a los efectos que en todos los buques del cabotaje nacional, tanto el personal de a bordo como el de estiba deberán ser organizados para poder trabajar.

2º Ambas organizaciones no realizarán operaciones de carga o descarga si el personal no pertenece a sus respectivas organizaciones.

3o Autorizar a las CC. AA. de ambas organizaciones para que en su oportunidad y cuando lo exijan las necesidades de la organización, tome las medidas pertinentes para dar cumplimiento a esta resolución.

4o Queda bien entendido que antes de tomar resoluciones sobre el particular, las comisiones respectivas resolverán el punto sobre la oportunidad de hacer efectiva esta medida.

El personal de la Casa Grimoldi

El personal de la casa del epígrafe se reunió, hace unos días, a los efectos de cambiar ideas para solucionar algunas dificultades.

La asamblea, que fué muy concurrida, después de escuchar el informe de una delegación que entrevistó al patrón, resolvió designar una comisión para que cooperara con la comisin administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado para reorganizar totalmente al personal.

Un llamado a la realidad a los trabajadores de González Chaves

La clase productora de la república da el ejemplo vivificante de su resurgimiento. Notemos cómo los compañeros de Rosario nos dan una digna lección de solidaridad y valentía, hasta en nuestras compañeras de infortunio, y en el que perdió la vida la noble compañerita Luisa Lallana, en manos de un "carnero" llevado allí por la Liga Patriótica Argentina. Los obreros de Santa Fe también tienen su brillante historia en el movimiento obrero, el resurgimiento de la F. O. M. o sea la vanguardia de todo el proletariado de la república, el nuevo despertar de los mensús, las huelgas sostenidas por el proletariado en diferentes puntos de la república, nos están llamando a cumplir nuestra misión histórica, que como clase nos toca ocupar el lugar que nos corresponde.

Quiero llamar la atención de estibadores, carreros y camioneros, para que desplieguen todas sus fuerzas y en la próxima campaña presenten el pliego de condiciones que el proletariado de Santa Fe lo está llevando a la práctica en beneficio de carreros y camioneros.

Unamos nuestras fuerzas y desplegemos una obra tendiente a los mismos fines en todas las localidades vecinas, seguros de que si así lo hacemos, el triunfo será nuestro.

Compañeros carreros y camioneros: deben considerar que la situación actual es por demás deplorable. Reflexionen y tornen a la lucha, de una buena vez, por todas, que todavía podemos hacer frente a nuestro enemigo común "el capitalismo", con todos los demás hermanos de explotación.

¿Por qué no hacer caso a la triste realidad que está llamando a nuestras puertas acompañada de la más espantosa miseria?

Compañeros todos: hagamos cuanto esté de nuestra parte por el mejoramiento de la clase productora, y habremos cumplido con un deber, aportando nuestro grano de arena a la gran obra de reorganización sindical en que está empeñada la U. S. A. en todo el país, la cual redundará en beneficio exclusivo de nuestra clase.

¡Manos a la obra y a trabajar!

Con el entusiasmo de obreros explotados, conscientes de su deber y deseosos de libertar el taller esclavo.

Manuel FERNANDEZ

NOTAS BREVES

¡Trabajadores del Campo!

Hora es que nos demos cuenta que nada valemos aislados y que nos decidamos a unirnos, formando nuestro sindicato integrado por los obreros de todas las ideas o religiones, a los efectos de hacer frente a nuestro enemigo que nos explota sin hacer distinción de banderías.

Unidos seremos respetados, impondremos condiciones humanas de trabajo e iremos preparando la tierra para que pueda germinar la emancipación de los trabajadores del mundo.

¡Asesinos!

Los trabajadores no deben olvidar a sus compañeros caídos, porque su sangre ha sido derramada en holocausto a las conquistas que disfrutamos.

Arteaga tiene una víctima: José Peñaloza, y los victimarios están en libertad, pues la justicia de clase, ha retorcido el código para beneficiar a los defensores de la clase privilegiada, que hizo la ley y paga a los jueces para que mantengan todos privilegios y castiguen a quienes—como el malogrado Peñaloza—luchan en beneficio de la clase obrera.

Trabajadores! No lo olvidéis! y recordad a sus asesinos: Luis Varesi y Roberto Fabri.

¡Traidores!

Por traidores, han sido expulsados del Sindicato de Estibadores de Artega y han emigrado del pueblo, los carneros Inocencio Leal, M. Leal, Ramón Iglesias, Antonio Sabatini y José Montenegro.

Tomen nota los sindicatos.

Francisco Alvarez,

Arteaga, 1928.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 4 de Agosto de 1928 — Núm. 372

Algunas Reflexiones Sobre los Acontecimientos Rosarinos

LA DISIDENCIA EN EL SENO DEL PARTIDO GOBERNANTE

LA PRESCINDENCIA DE LAS AUTORIDADES

Sin abrir juicio al respecto, publicamos el artículo que sobre los acontecimientos nos remite nuestro colaborador José Paz.

Desde hace un mes se vienen produciendo en Rosario una serie de hechos tan interesantes que nos parecen de un gran valor ilustrativo para los lectores de BANDERA PROLETARIA.

A los pocos días de haber asumido el gobierno de la provincia de Santa Fe el doctor Gómez Cello, se produjo un distanciamiento entre los "ases" locales del irigoyenismo, a raíz del nombramiento de ministros y, especialmente, del de Jefe de Policía.

Importa, a los efectos de una mejor comprensión de lo que diremos más adelante, saber que el "peludismo" de esta provincia se ha fragmentado definitivamente en dos grupos, que se distinguen por los nombres de "caballeristas" y "jóvenes turcos intransigentes". Los del primer grupo responden al doctor Ricardo Caballero, actual Jefe de Policía y gobernador de hecho de la provincia. Los "jóvenes turcos intransigentes" siguen las inspiraciones de los doctores Jorge Raúl Rodríguez y Alcides Greca, y constituyen el grupo que quedó en inferiores condiciones dentro del presupuesto provincial.

A este respecto es de sumo interés la polémica pública sostenida entre el gobernador desde el periódico de su propiedad, "La Provincia", y el doctor Greca, desde las columnas del periódico opositor, "Democracia".

LOS MOTIVOS DE DIVORCIO.

Decimos de sumo interés, porque en esa polémica se ha puesto de relieve el gran ideal... del "peludismo" y su espíritu idcológico, profundamente conservador. En toda la polémica, tanto el doctor Gómez Cello como el doctor Greca, no aluden más que a dos problemas fundamentales y que, indudablemente, constituyen la espina dorsal del distanciamiento.

El primer problema consiste en demostrarse recíprocamente que la ambición por conquistar los empleos del presupuesto los ha unido en la lucha contra el "cepedismo", y que la distribución de esos empleos los ha separado.

El segundo problema es más serio y, sobre todo, más doctrinario. Consiste en saber cuándo es más oportuno reprimir sangrientamente las huelgas obreras. Ambos polemistas coinciden en este punto: es oportuno reprimirlas violentamente cuando la masa obrera no significa un caudal electoral inmediato, y es inoportuno reprimirlas cuando esa masa es indispensable a los fines de una política demagógica y chauvinista.

Por lo que hemos podido indagar, sondeando en las conversaciones y leyendo los periódicos, los "jóvenes turcos" cuentan con el apoyo del jefe del partido.

Pero, si las conversaciones y los periódicos pueden inducirnos a error, no sucede lo mismo observando objetivamente la situación del momento.

LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS.

Coincidió con esta disgregación del partido Radical un resurgimiento obrero extraordinario. Comienza a exteriorizarse con una simple huelga de obreros portuarios desorganizados, que llega a convertirse en una huelga general de proyecciones insospechadas por sus mismos actores.

Le sigue luego una ininterrumpida serie de huelgas más o menos importantes.

La que en estos momentos concentra la atención de todos, es la de los obreros tranviarios. Hace ya muchos días que han decretado el paro, y no se vió circular un solo tranvía por la ciudad.

Todas estas huelgas, pero sobre todo la de los tranviarios, no revestirían para nosotros más importancia que la que tienen en sí esos movimientos. Si le atribuímos enormes valores ilustrativos, se debe a los complejos... factores de orden político que se ligan con esos movimientos.

CONCOMITANCIAS.

Acabamos de decir que esos movimientos obreros están ligados a factores políticos complejos... y creemos necesario agregar, que esa ligazón existe, aunque muchos trabajadores no la vean y aunque Dios... la niegue.

Hacemos esta afirmación con toda conciencia y con la mayor honestidad revolucionaria.

No queremos con esto censurar a nadie ni debilitar el recio empuje de los obreros en huelga, que equivaldría, en estos momentos de lucha, a una cobarde traición.

Nuestro propósito es abrirles bien los ojos a los compañeros en huelga, para que traten de sacar el mayor provecho posible de la situación creada en Rosario, demostrando así, ser superiores, mentalmente, a un policíaco que sólo persigue fines electorales. Si los trabajadores son capaces de apreciar con exactitud la situación, revelarán el alto exponente de la inteligencia obrera. No olviden los camaradas que su triunfo marcaría el comienzo de una cruzada de grandes y entusiastas luchas y que su derrota repercutiría desfavorablemente sobre todo el proletariado del país.

NEUTRALIDAD

Los lectores de BANDERA PROLETARIA conocen bien la actitud que ha asumido siempre la autoridad frente a los conflictos entre el capital y el trabajo. En Rosario esa actitud ha tomado un aspecto nuevo. Se ha llevado al terreno práctico un concepto que los demócratas... sólo habían enunciado teóricamente, esto es, la neutralidad de los poderes públicos en las luchas de carácter social.

Estamos seguros que estas afirmaciones provocarán en el ánimo de los lectores una extrañeza y molesta curiosidad. Les rogamos que no se alarmen y nos sigan leyendo hasta el final.

La actitud de casi absoluta prescindencia de las autoridades o, más concretamente dicho, del Jefe de Policía, doctor Caballero, ha dado lugar a que los comerciantes e industriales reeditaran la vieja teoría de la "libertad de trabajo".

LIBERTAD DE... TRABAJO

Recordaremos el argumento más formidable y casuístico que ha esgrimido en favor de esa teoría uno de los voceros más autorizados del capitalismo. "No negamos—decía—el derecho que les asiste a los obreros de declararse en huelga, pero, es evidente y de estricta justicia que las autoridades amparen y protejan a aquellos trabajadores que no estando de acuerdo con la huelga quieren seguir trabajando. Lo contrario—agregaba—implica violar el "sagrado precepto constitucional" de la "libertad de trabajo".

En esta oportunidad los señores de la Bolsa de Comercio y de la Cámara Sindical de Rosario, no se limitaron a hacer simples declaraciones periodísticas, sino que, frenéticos de ira por la actitud contemplativa de la policía, resolvieron decretar el cierre del comercio por 48 horas. La asamblea que resolvió ese cierre no pudo ser más escandalosa ni más repugnante. Con una exaltación propia de dementes o de comerciantes, todos, unánimemente, expusieron cómo las autoridades habían procedido siempre en conflictos análogos. Los forajidos de frac dijeron la cruel y dolorosa verdad: bala, calabozo y deportaciones. Y como en esta oportunidad las autoridades no procedían así—por razones políticas que ya explicaremos—resolvieron dirigirse al P. E. de la Nación solicitándole 4 ó 5 cuerpos de línea, los acorazados "Rivadavia" y "Moreno", 5 ó 6 cañoneras de guerra y 20 coroneles Varela, a fin de restablecer el orden, alterado por el chusmaje... popular.

El cierre del comercio fué casi general. Sin embargo, no faltaron una apreciable cantidad de comerciantes, que por vinculaciones políticas con el Jefe de Policía, en contra de quien se llevaba a cabo ese acto de protesta, se negaron a cerrar sus establecimientos, pretextando no ser socios de la Bolsa ni de la Cámara Sindical y, además, por no estar de acuerdo con el cierre.

TEORIA Y PRACTICA

Los camaradas lectores creerán, sin duda, que los patrocinantes del cierre se concretaron a respetar a esos comerciantes en su "inviolable y sagrado precepto constitucional" de la "libertad de trabajo." ¡No!

Armaron una manifestación, que al pasar por algunos de los negocios abiertos, les hacían pedazos las vidrieras a pedradas y al grito de traidores. Tan serio cariz tomó el asunto, que la policía se vió obligada a establecer guardia del escuadrón de seguridad en los establecimientos abiertos.

Considerando lo expuesto, nosotros nos inclinamos a creer que ese "precepto constitucional inviolable y sagrado" de la "libertad de trabajo", sólo es aplicable en los casos donde existen miserables "crumiros" dispuestos a traicionar los superiores intereses de la clase obrera.

¡Ojalá! estas breves reflexiones tengan la virtud de hacer comprender a algunos trabajadores, que las distintas interpretaciones teóricas de los problemas sociales no son arbitrarias ni caprichosas, sino que dependen del lugar que los hombres ocupan en la economía de la sociedad, que al decir de Marx, es la anatomía del mundo social.

MOTIVOS DE UNA ACTITUD.

Digamos ahora, finalmente, las razones que inducen a las autoridades de esta provincia a proceder en los conflictos sociales en la forma que dejamos dicho.

Colocados los dos grupos políticos del "irigoyenismo" en franco tren de intransigencia, los "caballeristas" tratan de atraerse las simpatías de la masa obrera, apoyando, indirectamente, los movimientos reivindicatorios de la misma.

Esta táctica obedece a necesidades imperiosas del "caballerismo", que corre el peligro de perder para siempre sus actuales posiciones, por faltarle el apoyo de la "alta autoridad partidaria".

Si no se llegara a un arreglo entre ambas fracciones—poco probable por ahora, pero no imposible, tratándose de vulgares politiqueros—el grupo "caballerista" se vería impulsado, después del 12 de octubre, a constituir un nuevo partido, que disputaría al "irigoyenismo" la canonjía del poder en esta provincia.

Todas las perspectivas son favorables a esta hipótesis nuestra.

Y aquí tienen los camaradas lectores, la explicación del neutralismo gubernamental.

Ya flota en el ambiente obrero aquello de gobierno honesto, amigo de los trabajadores y enemigo de los ricos.

Ese será el cencerro demagógico del futuro partido que formará la fracción "caballerista" que empieza a colocar sus cimientos sobre la base de una simulada protección al obrero y de odio al capitalismo.

Esta farsa grotesca y ridícula que no puede pasar inadvertida a ningún militante de clara concepción clasista, puede tener la siniestra virtud de envolver a muchos revolucionarios humanitaristas, que desconocen el verdadero rol que en la sociedad moderna desempeña el Estado capitalista.

EL ESTADO.

El Estado burgués, que responde a inflexibles leyes del mecanismo capitalista, no puede servir a los fines de la causa revolucionaria del trabajo, aunque se lo propusieran honestamente cien jefes de policía.

Traten los trabajadores rosarinos de grabar en sus cerebros estos elementales conceptos de clase, aprovechando, con la mejor inteligencia, las contingencias políticas locales y sistematizando el esclarecimiento de las mentalidades proletarias alrededor de las funciones del Estado capitalista, evitando de este modo que se arraigue el espíritu estatal burgués.

A último momento hemos visto fijado en las paredes de la ciudad de Rosario, unos enormes manifiestos firmados por la F. O. L. (excomulgada), que es la que orienta el movimiento tranviario, mediante los cuales se reclama el concurso de todos para una posible huelga general.

No entendemos con exactitud el significado que los "excomulgados" asignan al vocablo todos, pues a nuestro juicio, entrarían en él capitalistas, prostitutas, quinieleros, etc., etc.

Queremos creer que no es a estas capas de la sociedad que se les solicita la solidaridad. Descartadas estas gentes, consideramos que es a los obreros a quienes se dirige el llamado; pero, en este caso, no cabe duda, debe ser a los obreros desorganizados, esto es, a lo más inconsciente del proletariado. Porque de admitir la posibilidad que es a los trabajadores organizados en sus sindicatos a quienes se demanda esa solidaridad, tendríamos que llegar a la única conclusión posible, vale decir, a que los "excomulgados" se revelan como los más perfectos...ineptos e inmorales en materia social. Y diremos por qué.

Los obreros organizados tienen adquirido ya un grado de conciencia que no les permite convertirse en instrumentos de ningún charlatán. Los trabajadores honestos que se hallen en huelga y necesiten el apoyo del resto de sus camaradas, saben que deben dirigirse a la organización que los cobija, haciéndoles compartir los azares y las responsabilidades del movimiento en que van a intervenir, aportando fuerzas, dinero y sinsabores. Parece que es necesario repetirles a los irresponsables que nadie tiene derechos sin deberes.

Pedir el concurso solidario en forma individual y mediante cartelones callejeros, es, además de un insulto a los trabajadores a quienes se pretende equiparar a una muchedumbre inconsciente, una revelación categórica del alma populachera, que no es revolucionaria.

José PAZ.

Rosario, julio 1928.

IMPORTANTE

Los corresponsales, colaboradores y secretarios de sindicatos, que envíen informaciones, sueltos o artículos para publicarse en BANDERA PROLETARIA, deben hacerlo a nombre de F. Marinelli.

Los originales deben escribirse de un solo lado, espaciando las líneas todo lo posible.

—La correspondencia para el Comité Central debe remitirse a nombre del secretario general, Pascual Plescia.

—Los giros y valores, sean para la tesorería central o el periódico, deben mandarse a nombre del tesorero, Atilio Biondi.

En todos los casos a: Rioja 835, capital.

LA VIDA SINDICAL EN MAR DEL PLATA

El gremio de obreros pintores ha tenido durante la semana su anunciada asamblea, concurriendo buen número de compañeros.

En dicha reunión se han tomado en consideración varios asuntos de capital importancia para la mejor marcha del sindicato, teniéndose en cuenta que muy pronto se ha de reabrir la temporada de trabajo.

La comisión está empeñada en trabajar por el sindicato, y no dudamos que están bien encaminados dichos trabajos.

Próximamente tendrá lugar una importante asamblea, en la cual han de tomarse resoluciones de sumo interés para el gremio.

CARPINTEROS Y SIMILARES—

La labor que está empeñada la actual Comisión Administrativa, está dando sus frutos. Semanalmente concurren a la secretaría los personales de los distintos talleres que son citados.

Es digno de aplauso el interés con que trabajan los obreros de la madera. Al paso que se sigue, esperamos que muy pronto no quedará un solo personal de talleres que no concurra a la secretaría. Se sabe que en esta lucha han de ser perseverantes y que todos los esfuerzos que hagan los camaradas será en bien de todos los obreros. No obstante, se sabe tropezar con algunos obreros con un criterio equivocado, los que resisten a hacer acto de presencia en las reuniones. El error en que viven pronto los convencerá que su puesto está al lado de sus hermanos, los explotados, y que su mejoramiento se lo deben a los obreros del sindicato. Aislarse de la organización es prestarse a ser pasto de los mezquinos propósitos de los amos y a perder la dignidad y el respeto ante quienes nos explotan.

Esperamos que el buen sentido hará reflexionar a estos pocos obreros y acudirán a sus respectivas organizaciones obreras, donde encontrarán a sus compañeros que los recibirán con los brazos abiertos, dispuestos a luchar por el mejoramiento moral y material de nuestro gremio.

Este sindicato realizará asamblea general el día viernes 10 de agosto, donde han de discutirse asuntos d vital importancia para la buena marcha del mismo.

UNA CONFERENCIA—

El sábado 21 del ppdo. mes, tuvo lugar en el salón teatro General Belgrano, la velada que organizó la biblioteca popular Juventud Moderna, en la cual hizo acto de presencia la señora Herminia Brumana, de quien los organizadores del acto habían solicitado su concurso.

El tema elegido, "Libertad y libertinaje", dió lugar a que concurriera bastante público, llenando por completo la sala.

Puede decirse que durante el tiempo que ocupó en su disertación la conferencista atrajo el interés de los ocupantes de la sala, que no han perdido un momento de interesarse ante el concepto amplio y humano de su disertación.

El criterio expuesto con la sencillez peculiar que adorna su conversación, ha dejado asombrado a casi todos los oyentes, entre los tantos buen número de maestros y maestras.

En síntesis, fué una jornada que a no dudar han sacado buena enseñanza para el público y un jalón más para los organizadores, empeñados en la obra cultural y de emancipación del pueblo.

LA CASA PROPIA PARA LOS SINDICATOS OBREROS

RESOLUCIONES DEL SINDICATO DE OBREROS EN MADERA DE LA PLATA

En la asamblea que el sindicato mencionado realizó el 20 del mes ppdo., se tomaron las siguientes resoluciones:

Considerando: Que es de imprescindible urgencia que a los sindicatos se le dé una base firme y duradera y que su existencia no esté expuesta a los azares de la suerte.

Que la primera época de existencia de los sindicatos, de vida insegura y vacilante, debe terminar cuanto antes para entrar definitivamente en un nuevo período de estabilidad y de vigorosa afirmación de su personalidad, que demuestre el grado de capacidad y conciencia que ha adquirido la clase trabajadora, en el continuo bregar por el mejoramiento de su existencia y la consolidación de sus instituciones típicas de clase.

Que los sindicatos obreros deben estar estrechamente vinculados entre sí a fin de formar una vigorosa conciencia de clase que asegure la práctica de una amplia solidaridad entre los productores.

Que la casa propia de los sindicatos, afirmando los vínculos de unión, hará posible alcanzar esos grandes fines y no permitirá el desarrollo de malsanas corrientes corporativistas que pudieran asomar en el seno de la organización que quebrarán la solidaridad y conciencia de la clase trabajadora.

Por estas consideraciones, la Comisión propone:

1º Aconsejar la adquisición de una Casa Propia para los Sindicatos de la U. O. L.

2º Autorizar a la Comisión Administrativa para que se ponga de acuerdo con los demás Sindicatos para llevar a cabo esta iniciativa.

3º Una vez obtenida la conformidad de todos los Sindicatos que deseen participar en esta iniciativa, se nombrará una Comisión Mixta Pro Casa Propia, la que redactará el proyecto definitivo para su adquisición.

4º Que todos los beneficios qe obtenga el Sindicato desde la fecha, como ser: festivales, horas extras, donaciones y el 5 por ciento de las cotizaciones que se dedica a la Biblioteca, pasen a engrosar el fondo Pro Casa Propia.

REGLAMENTACION DE LAS HORAS EXTRAS. — DESPACHO DE LA COMISION DE ESTUDIO—

Camaradas:

Cumpliendo con la misión que la Comisión Administrativa nos encomendó, de presentar un proyecto de reglamentación para que, en forma permanente, queden establecidas las condiciones en que nuestro Sindicato podrá conceder a los patrones, permiso para trabajar horas extras, presentamos a vuestra consideración este informe y proyecto de reglamento.

Hemos de recordar que una de las razones fundamentales que se tuvieron en cuenta al exigir de la clase patronal la semana de 44 horas, fué la de producir una escasez de brazos, con el alto propósito solidario de que se diera ocupación a los compañeros del gremio que se encontraban sin trabajo.

Establecida la semana de 44 horas, el gremio obtuvo varias ventajas. Entre ellas, la de dar ocupación a los compañeros desocupados, y la otra de un aumento automátiço en los salarios que puede calcularse en un veinte por ciento.

Entendemos que nuestro Sindicato, al conceder permiso para trabajar horas extras, en ningún momento debe de perder de vista esas razones.

Al confeccionar el proyecto, también hemos tenido en cuenta de que nuestro Sindicato estuviera en condiciones de imponer esa reglamentación en cualquier taller, cosa de la que estamos plenamente convencidos.

Al establecer el porcentaje en la forma propuesta, lo hacemos por dos razones: una, para impedir que se despierte entre los componentes de nuestro Sindicato un repudiable egoísmo personal y la otra de que sea beneficiada la organización cuya fuerza es quien impone esas condiciones a los patrones para que pueda cumplir con mayor eficacia su labor de mejoramiento y elevación moral y material de la clase trabajadora.

REGLAMENTACION DE LAS HORAS EXTRAS —

Cuando un patrón solicite permiso para trabajar horas extras, en primer lugar deberá dar ocupación a los obreros que hubiera desocupados (1).

Cuando no los hubiera y el Sindicato considere que hay causas suficientes para conceder permiso, lo hará en las siguientes condiciones:

1º Las extras deberán ser abonadas con un aumento del cien por cien, siendo el cincuenta por cien para el obrero y el cincuenta por cien para el Sindicato.

Considerando a tal efecto como horas extras, además de las horas extras de los días hábiles, las de los días sábados por la tarde y domingos.

En la creencia de haber cumplido con el encargo que se nos confió, saludamos a los compañeros de la Comisión Administrativa.

(1) Sólo en casos muy especiales se podrá conceder permiso sin dar ocupación a los desocupados.

LA ORGANIZACION SINDICAL

Todo proletario consciente tiene la obligación de organizarse. La negra explotación de que somos objeto, es necesario de que poco a vaya extinguiéndose. Sin la organización el trabajador se embrutece. Sin la organización nuestra carne sería una piltrafa humana, donde los burgueses, convertidos en aves de rapiña, posarían sus garras asquerosas, para exprimir el jugo sangriento de nuestro pobre cuerpo y apetecer sus instintos insaciables.

¡Cuan necios son aquellos hermanos que, corrompidos desde la más tierna edad por las prédicas fanáticas y malsanas y que criados en una atsmósfera sin luz, guían sus pasos inciertos por la oscura senda de la ignorancia! Son esos hermanos, esclavos de sus propias cegueedades, que con los ojos vendados ambulan corrompidos con la fe muerta, en el porvenir.

A esos hermanos dirijo estas líneas sencillas y sinceras, para interpretarles fielmente los sentimientos nobles de mis aspiraciones para con todo hermano de esclavitud.

Hermano: salid de esa escabrosa senda que te depara tu cegueedad; es hora de que te organices y comprendas la sublimidad de la unión proletaria. ¿No veis, hermano, cómo gimen tus hijos, tus hermanos, tus padres y tu esposa! ¿No veis, hermano, cómo lloran ellos, agoasdos por el hambre y arrastran miserablemente con sus andrajos por la calle burguesa lleno de luz y veis pasear maniquíes de levita y de seda, en regios autos en vuestro redor? Tú, hermano, tienes la culpa. Tú, que huyes de la organización proletaria. Tú, que te postras de rodillas ante imágenes absurdas que llamáis santos. Tú que te humillas y te sientes incapaz de protestar tu explotación y tu derecho.

Ven hermano a nuestro lado, ven, que junto con mis compañeros que suman millones, conquistaremos lo inexpugnable y sembraremos lo desconocido para ti y entonces has de agradecerme eternamente.

¡Organización! Esta es la palabra que todo esclavo del trabajo debía de pronunciar por doquiera dirija sus pasos. Esta es la obra que debíamos legar a nuestros hijos para bien colectivo de las generaciones venideras y la nuestra.

Unos hermanos y alistaos para la próxima batalla universal.

Abel García Riquelme.

UN TRIUNFO DE LOS EMPAJADORES

El Sindicato de Obreros Empajadores de la capital, presentó un pedido de mejoras a los industriales del ramo, el que fué aceptado de inmediato por alguno y por la casi totalidad después de 24 horas de huelga.

El conflicto se ha reducido ahora a la firma Weyand y Cía.